



UNIVERSIDAD DE GRANADA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL

**ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN CURRICULAR Y SU POTENCIAL
GESTIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

(SEDE CENTRAL)

PRESENTADO POR:

RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA

DIRIGIDO POR:

DR. CLEMENTE RODRÍGUEZ SABIOTE

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales

Autor: Renato Arturo Mendoza Noyola

ISBN: 978-84-9125-735-6

URI: <http://hdl.handle.net/10481/43357>

Investigación presentada por D. Renato Arturo Mendoza Noyola y realizada como Trabajo de TESIS DOCTORAL dentro del Programa de Doctorado “Investigación e Innovación Educativa en Educación Superior”, que se imparte en la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador en coordinación con la Universidad de Granada, para optar al Título de Doctor otorgado por dicha universidad.

Fdo.: Renato Arturo Mendoza Noyola



Vº Bº El Director



Fdo.: Dr. Clemente Rodríguez Sabiote

Granada, 2015

*A Ana Judith, Verónica
Elizabeth, Lea Joselyn y Renato
David por su apoyo
incondicional.*

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Clemente Rodríguez Sabiote, por su apoyo sistemático y guía que han sido esenciales para la realización del trabajo.

A Vicedecanos-as, docentes y estudiantes representados en las Comisiones Curriculares de todas las Facultades de la Universidad de El Salvador (sede central), que con mucho interés han respondido a las consultas previas y las preguntas del cuestionario utilizado en la investigación.

A la Dra. D^a Lucía Herrera Torres por su oportuna orientación y coordinación del Programa de Doctorado en Investigación e Innovación Educativa en la Educación Superior.

Este trabajo de investigación de doctorado ha sido realizado en las ocho Facultades de la Universidad de El Salvador (sede central) en coordinación con la Universidad de Granada, dentro de la línea de investigación en Investigación en la Educación Superior

ÍNDICE

Introducción.....	11
Capítulo I.....	13
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
Capítulo II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1. <i>El Sistema Educativo Salvadoreño</i>	17
2.1.1. <i>Educación Inicial</i>	18
2.1.2. <i>Nivel de Educación Parvularia</i>	18
2.1.3. <i>Nivel de Educación Básica</i>	19
2.1.4. <i>Nivel de Educación Media</i>	20
2.1.5. <i>Nivel de Educación Superior</i>	20
2.2. <i>Universidad de El Salvador</i>	26
2.2.1. <i>Autonomía Universitaria</i>	26
2.2.2. <i>Organización de la Universidad de El Salvador (UES)</i>	29
2.2.3. <i>Funcionamiento de la Universidad de El Salvador</i>	32
2.3. <i>Las Facultades a nivel Central</i>	34
2.3.1. <i>Junta Directiva</i>	34
2.3.2. <i>Asamblea del Personal Académico</i>	35
2.3.3. <i>Comité Técnico Asesor de las Facultades</i>	36
2.3.4. <i>Decanato</i>	37
2.3.5. <i>Unidad de Planificación</i>	37
2.3.6. <i>Vice-Decano</i>	38
2.3.6. <i>Comisión Curricular</i>	39
2.3.7. <i>Departamentos y Escuelas</i>	39
2.4 <i>Calidad Educativa</i>	42
2.4.1. <i>Definición de Calidad</i>	42
2.4.2 <i>Calidad de la Educación Superior</i>	43
2.4.3 <i>Evaluación de Instituciones de Educación Superior</i>	48
2.4.4. <i>Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior</i>	52
2.5 <i>Indicadores para la formulación de políticas de gestión Universitaria</i>	53

2.5.1. Problemas y desafíos para la evaluación institucional	53
2.5.2. Evaluación y Acreditación en las Universidades Salvadoreñas.....	56
2.5.3 Indicadores para la gestión de la calidad en Educación Superior.....	60
2.6. Estrategias de Diseño Curricular	65
Capítulo III.....	69
MARCO METODOLÓGICO	69
3.1 Objetivos que persigue alcanzar el estudio propuesto.....	69
3.1.1. General:.....	69
3.1.2. Específicos:	69
3.2. Encuadre metodológico de investigación.....	70
3.3. Variables del estudio.....	71
3.3.1. Variables Independientes.....	71
3.3.2. Variables Dependientes.....	71
3.4. Procedimiento.....	73
3.4.1. Recogida de información.	73
3.5. Recogida de información.....	73
3.5.1. Instrumento de recogida de información	73
3.5.2. Población y tipo de muestreo	74
3.6. Parámetros de calidad del instrumento de recogida de información	78
Capítulo IV.....	83
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS.....	83
Capítulo V.....	121
CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA	121
Capítulo VI.....	131
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	131
ANEXOS	138
<i>Anexo 1: Instrumento para la captura de información.....</i>	138
<i>Anexo 2: Organigrama de la Universidad de El Salvador (sede central).</i>	143
<i>Anexo 3: Variables e indicadores de investigación.</i>	144

Introducción

El propósito central de la presente investigación ha sido determinar si las estrategias de innovación curricular que se implementan en la Universidad de El Salvador (sede central) se sustentan en una verdadera política educativa curricular, para su posterior gestión, según lo opinión de los agentes implicados en dicho proceso de innovación curricular.

En ese sentido el capítulo uno, *Justificación de la investigación*, se insiste en la necesidad de establecer una verdadera política de innovación curricular que oriente y ordene las incipientes iniciativas de mejora curricular, que en los últimos cinco años se han puesto en marcha en las distintas facultades de la Universidad de El Salvador (sede central), según la consulta previa hecha a miembros-as de las comisiones de cada una de las Facultades. Además de esclarecer la poca receptividad que se le da a la aplicación del sistema mejoramiento de la calidad de la educación superior que el ente normador, es decir el Ministerio de Educación (MINED) implementa en los últimos doce años, según la Ley de Educación Superior (LES), y a la vez producir algunos conceptos que coadyuven a la construcción de una verdadera política curricular que aborde las quejas de la calidad académica en la Universidad.

Por otro lado, en el capítulo dos, *Marco teórico*, se describen los distintos niveles del Sistema Educativo Salvadoreño, desde la educación inicial hasta la educación superior, a través de la perspectiva normadora del Ministerio de Educación (MINED). También se analiza la autonomía de la Universidad de El Salvador (UES), su organización y funcionamiento, profundizando tanto, en los órganos de gobierno de la Facultad como, las atribuciones de las Escuelas y

Departamentos que la conforman. Incluye una reflexión sobre la calidad de la Educación Superior, los sistemas regulatorios de ésta en el ámbito nacional e internacional, la conceptualización de teoría de procesos diseño y desarrollo curricular, acentuando en la importancia de establecer una verdadera política que guíe la gestión curricular de modo más apropiado en las distintas facultades de la Universidad de El Salvador (sede central)

De ahí que en el capítulo tres, *Marco Metodológico*, se señalan los *objetivos de investigación contemplados y la metodología de abordaje propuesta*, o lo que es lo mismo, qué se quiere lograr con la investigación y el método utilizado para ello. Así mismo, se explicitan las variables y participantes objeto de estudio, los bloques/dimensiones de indagación, el instrumento de medida utilizado y el procedimiento que se han llevado a cabo para capturar la información necesaria.

A partir de este proceso, se ha llegado al capítulo cuatro, *Análisis de resultados*, en el que se exponen mediante tablas y gráficos análisis que describen el comportamiento de los datos obtenidos y una discusión fundamentada de los mismos.

Así también, se presenta el capítulo cinco, *Conclusiones y propuesta de mejora*, en el que se muestran los principales hallazgos de la investigación, además de algunas propuestas de mejoramiento de los procesos de innovación curricular con base a los componentes de una verdadera política educativa curricular a nivel institucional.

Capítulo I

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación busca demostrar la necesidad de disponer de una verdadera política que oriente los esfuerzos de renovación o innovación curricular en la Universidad de El Salvador (sede Central), ya que en muchas de las Facultades se identifica “innovación curricular” con “introducir o agregar temas, bibliografía u otros aspectos curriculares”. Es muy generalizado que funcionarios/as de las facultades den por sentado que toda innovación curricular, se conciba y se realice sin una política que la sustente y con unas erróneas conceptualizaciones dadas, las experiencias personales y/o el contacto directo con situaciones de la vida profesional relacionadas con experiencias académicas provenientes de otros sitios de trabajo. Los procesos de mejora curricular parecen distantes o desvinculados con los cambios que están ocurriendo en el ámbito social, tecnológico, educacional, político, otros...

Si bien es cierto, que existen mejoras al currículo, no todas en las más de sesenta y dos carreras que ofrece la Universidad de El Salvador (sede central), éstas se realizan en el mejor de los casos sustituyendo e incorporando elementos bibliográficos, de contenidos, únicamente en los programas, lo cual es sólo uno de varios componentes curriculares que hay que considerar. Estas mejoras no parecen ser suficientemente significativas como para advertir que se están produciendo cambios relevantes, y además, carentes de un marco de política educativa curricular, provocando que la formación universitaria no pueda dar gradualmente respuestas a todos los desafíos del presente y potencialmente del futuro.

En la todas las Facultades de la Universidad de El Salvador (sede central), es común escuchar, por parte de los miembros/as de las comisiones curriculares

de reciente organización, la inexistencia de una verdadera política educativa institucional de innovación curricular que oriente y guíe el desarrollo de estos procesos, a efectos de que no ocurran arbitrariedades e incongruencias en un proceso tan estratégico para una institución de educación superior. Además, de no existir un proceso claramente consensuado que sugerentemente guíe a las comisiones curriculares en sus planes de trabajo a concretar procesos de mejora e innovación curricular; aunque hasta el presente año se haya publicado a título personal el documento “Modelo Educativo y políticas y lineamientos curriculares de la Universidad de El Salvador Gestión 2011-2015”, éste es totalmente desconocido, para miembros/as de las mencionadas comisiones; También se presentan fuertes carencias de lineamientos, recursos asignados y tiempo para llevar a cabo procesos de mejora curricular en cada una de las Facultades de la sede central de la Universidad de El Salvador.

En este sentido, hablar de compromiso social en las políticas educativas es demandar un compromiso que alcance a todas las instancias administrativas, civiles y económicas. No debemos también olvidar aquellas otras de naturaleza asociativa y aún corporativa, dispuestas al acuerdo o, si se prefiere, al pacto efectivo sobre las condiciones de inversión y de gestión en el espacio público para que los fondos de los contribuyentes dedicados a sufragar los gastos de la educación en sus diferentes, pero complementarias, facetas (instalaciones, profesores, transporte, materiales, tecnología...) redunden en mayores niveles de equidad y de calidad en el sistema (Santos, 2010).

Es de destacar que las regulaciones implementadas por el Ministerio de Educación (MINED), por medio de la Ley de Educación Superior, han logrado dar cierto ordenamiento curricular, sobre todo en lo que refiere a los planes y programas de estudio. No obstante, aún están pendientes conocer cuáles son las innovaciones curriculares que a nivel de Universidad deban efectuarse, examinando cierta coherencia a las demandas de la sociedad en cada momento.

Actualmente, asistimos a la transformación de la Universidad provocada en gran medida por la revolución del conocimiento y nuevas tecnologías de la información. Por ello, el reto es la gestión del cambio, provocado por la necesidad de ofrecer carreras que partan de estudios serios, construcción social del perfil de competencias profesionales, la incorporación de una visión flexible de las mismas que permita obtener titulaciones intermedios, a fin de que las y los graduados/as puedan incorporarse al mercado laboral y continuar estudios, incluir prácticas que conduzca al desarrollo del autoempleo, otros.

Otro instrumento regulatorio que ha impactado a las Instituciones de Educación Superior (IES), sobre todo a la Universidad de El Salvador (UES), en todas sus Facultades, es el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior implementado a partir de 1997, sobre todo por el carácter obligatoriedad del subsistema de calificación y el subsistema de evaluación, no así del subsistema de acreditación. Lo cierto es que el nivel de aceptación y respuesta a este sistema por parte de la Universidad ha sido de poca o nula receptividad, aduciendo a que los indicadores de calificación y criterios de evaluación valoran situaciones predecibles dadas las carencias de un adecuado presupuesto universitario, entre otras.

En este sentido, la investigación tiene como propósito producir conceptos que coadyuven a la configuración de una verdadera política de innovación curricular, que guíe los procesos de innovación curricular las Facultades, con el fin de hacer propuestas de formación mucho más pertinentes, flexibles y abiertas para afrontar el cambio constante.

Se plantea como uno de los aportes, proporcionar elementos conceptuales y metodológicos que viabilicen procesos de innovación curricular, preferentemente en un ambiente participativo en los que prevalezca el compromiso de quienes se encuentran en las comisiones curriculares, cuya gestión se materialice en ofrecer a la sociedad una educación de mayor calidad.

En esta dirección, la investigación es necesaria hacerla porque con ella se

estaría dando respuesta a las preocupaciones vinculadas con unificar criterios y darle una clara direccionalidad a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa, la urgente necesidad de innovar el currículo, de actualizar al personal docente, la utilización de tecnologías, proporcionar una formación profesional al estudiantado para el empleo o autoempleo, otros.

La investigación ofrecería resultados que bien pueden favorecer al estudiantado, puesto que se abriría la posibilidad de generar indicadores que ayuden a mejorar la gestión del currículo, en términos de su puesta en marcha y su monitoreo, adecuándose al entorno socio-productivo del país, propiciando la construcción gradual de una cultura de evaluación e innovación de los procesos educativos.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se expone, de forma sucinta, cómo se organiza el Sistema Educativo en los distintos niveles, así también se hace referencia al concepto de calidad en Educación Superior, los sistemas de evaluación y acreditación de la Educación Superior y la gestión mediante la aplicación de indicadores de calidad en las Instituciones de Educación Superior. Finalmente, se incide en la importancia de definir una verdadera política curricular que guíe la configuración de un concepto curricular en el ámbito institucional, que conduzca al desarrollo de estrategias de diseño y desarrollo curricular en todas las Facultades de la Universidad de El Salvador (sede central).

2.1. *El Sistema Educativo Salvadoreño*

Según la Ley General de Educación de El Salvador en su Art.9 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217, la Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos autorizados, en una secuencia regular de años o ciclos lectivos, con sujeción a pautas, curriculares progresivas y conducentes a grados y títulos.

La Educación Formal lo regula el Ministerio de Educación (MINED) y corresponde a los niveles inicial, parvulario, básico, medio y superior.

Es de hacer notar que el nivel medio, se subdivide en media general y media técnica; y el superior en tecnológico superior y superior universitario.

2.1.1. Educación Inicial

De acuerdo a la Ley General de Educación de El Salvador en su Art.16 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217, La Educación Inicial comienza desde el nacimiento del niño hasta los cuatro años de edad y favorece el desarrollo socio-afectivo, psicomotriz, senso-perceptivo, de lenguaje y de juego, por medio de una adecuada estimulación temprana.

Efectivamente, la educación inicial comienza con el nacimiento del niño y la niña y se prolonga hasta los cuatro años de edad; su administración puede adoptar dos modalidades: no formal-familiar o comunitaria; y formal-institucional. En esta etapa, se sienta las bases para un crecimiento y desarrollo saludable y armonioso, aprovechándolas capacidades naturales de cada niño y niña.

De acuerdo al Ministerio de Educación (MINED, 1999), los objetivos en este nivel es atender las necesidades madurativas de la infancia para favorecer un crecimiento y desarrollo equilibrados y armónicos; ofrecer una atención integral que incluye: estimulación, alimentación, salud y recreación.

2.1.2. Nivel de Educación Parvularia

Según la Ley General de Educación de El Salvador en su Art.18 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217, la Educación Parvularia comprende normalmente tres años de estudio y los componentes curriculares propiciarán el desarrollo integral en el educando, involucrando a la familia, la escuela y la comunidad.

En definitiva, es el primer nivel de educación formal dentro del sistema. Comprende los componentes curriculares que propician en niños y niñas de cuatro a seis años, un desarrollo armónico e integral. Es obligatoria y gratuita.

De acuerdo al ente regulador (MINED, 1999), los objetivos de este nivel es promover el desarrollo integral de niños y niñas por medio de los procesos de socialización, personalización y cognición, a través de una estimulación adecuada; fortalecer la identidad y la autoestima de cada niño y niña, como condición importante para el desarrollo de sus potencialidades globales y particulares; estimular la adquisición de actitudes, sentimientos y valores favorables sobre sí mismos, para las demás personas, su familia, su cultura, su comunidad y la naturaleza; favorecer la integración de niños y niñas en su medio natural, social y cultural como proceso de descubrimiento que les ayude a construir poco a poco su conciencia social, cultural y ecológica; desarrollar las facultades expresivas de creatividad natural; desarrollar las condiciones esenciales para iniciarse sin dificultad en el proceso de escolarización del nivel de Educación Básica.

2.1.3. Nivel de Educación Básica

Para la Ley General de Educación de El Salvador en su Art.20 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217, la Educación Básica comprende regularmente nueve años de estudio del primero al noveno grados y se organiza en tres ciclos de tres años cada uno, iniciándose normalmente a los siete años de edad. Será obligatoria y gratuita cuando la imparta el Estado.

Según el Ministerio de Educación (MINED, 1999), los objetivos, es promover el desarrollo integral del educando por medio del aprovechamiento de todas las situaciones de aprendizaje que se desprenden de los espacios de convivencia escolar, familiar y social; propiciar una formación básica en las ciencias, la tecnología y las artes; propender a la formación en valores a nivel personal y social; favorece la percepción integral del medio natural, social y cultural; fomentar una actitud reflexiva, crítica y propositiva que oriente la acción de los alumnos y alumnas al mejoramiento de sus condiciones de vida; promover la formación de hábitos de estudio y trabajo; desarrollar habilidades para comunicarse por medio de distintas formas de expresión.

2.1.4. Nivel de Educación Media

La Ley General de Educación de El Salvador reconoce en su Art.22 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217 que la Educación Media ofrecerá la formación en dos modalidades educativas: una general y otra técnico-vocacional, ambas permitirán continuar con estudios superiores o incorporarse a la actividad laboral.

El Ministerio de Educación (MINED, 1999), sostiene que los objetivos de este nivel son fortalecer el proceso de formación integral iniciado en los niveles parvulario y básico, considerando las características de necesidades e intereses propios de los adolescentes y jóvenes; promover la formación científica, técnica y humanista junto con las herramientas que capaciten al joven para desenvolverse con autonomía en los estudios superiores y en el campo laboral; propiciar la consolidación de aptitudes, actitudes y valores congruentes con las expectativas personales y sociales.

2.1.5. Nivel de Educación Superior

La Educación Superior se regirá por una Ley Especial, que según la Ley General de Educación de El Salvador en su Art.27 del año 2003, publicado en el Diario Oficial N°217, tiene los objetivos siguientes:

1. Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales.
2. Promover la investigación en todas sus formas; prestar un servicio social a la comunidad.
3. Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

El nivel de Educación Superior constituye la cúspide del sistema educativo nacional y representa las más altas aspiraciones de formación científica,

humanística y tecnológica, dentro de la educación formal. Tiene como propósito la formación de profesionales en todas las áreas con el fin de contribuir al desarrollo y crecimiento económico, cultural y social, a través de la ciencia y la tecnología orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población salvadoreña. Por ello, su misión consiste en promover, en los futuros profesionales, la creatividad y la búsqueda de estrategias encaminadas a solucionar los problemas de la sociedad salvadoreña, en el marco de un desarrollo sostenible, basado en los valores humanos y democráticos.

La Educación Superior, por su naturaleza, es la fuente de orientación para la vida nacional en todas sus esferas, considerando los desafíos que plantea una sociedad en continua transformación. La docencia, la investigación y la proyección social, son las tres funciones básicas de esta etapa que se integran para formar profesionales con capacidad de pensar y actuar de acuerdo con las necesidades de desarrollo y de transformación social.

Los objetivos que subyacen a este nivel de Educación Superior son:

1. Promover la formación de profesionales capaces de convertirse en agentes de cambio y desarrollo a través de la integración de los conocimientos, la investigación y su aplicación creativa, como forma de proyección social.
2. Fomentar las capacidades para investigar la realidad socioeconómica nacional con el fin de preservar y promover el proceso democrático y el desarrollo sostenible del país.
3. Aportar al desarrollo de las áreas del conocimiento de acuerdo con las prioridades nacionales mediante la investigación científica y tecnológica.
4. Desarrollar capacidades y habilidades científica-técnicas para incrementar la productividad del país, con mayor eficiencia en todos los sectores de la economía.
5. Promover la innovación continua de los conocimientos y la actualización del profesional a través de la educación permanente, considerando que la

experiencia enriquece el saber adquirido, a la vez que exige nuevos aprendizajes.

6. Fomentar estrategias educativas que permitan la interrelación de los aprendizajes formales y no formales, en la entrega flexible de opciones de perfeccionamiento y reciclaje, así como aplicación de un currículo recurrente y dinámico; desarrollar la capacidad y el espíritu crítico;
7. Estimular la sensibilidad y solidaridad respecto de la problemática nacional Así como la capacidad propositiva para construir una paz basada en la justicia, el respeto y la equidad.

Los principios en los que se inspira la educación superior son:

- *El principio de autonomía.* Que hace referencia a la capacidad de la Educación Superior para administrarse, reflexionar y proponer alternativas en las diversas esferas del quehacer nacional. Dentro de este apartado se destaca:
 - La libertad académica para desarrollar la ciencia, impartir la docencia, estudiar y difundir la cultura.
 - La libertad para plantear las formas de gobierno interno, las relaciones institucionales con el medio circundante y las estrategias de captación de recursos.
- *El principio de integridad.* Con este principio la Educación Superior debe garantizar un equilibrio formativo donde los valores humanos, sociales, ecológicos y culturales, sean parte de la formación profesional y tecnológica.
- *El principio de protagonismo.* La educación superior debe orientarse hacia la formación de ciudadanos con alto grado de conciencia y compromiso social y profesionales propositivos en todos los ámbitos de la vida nacional.
- *El principio de flexibilidad, relevancia y pertinencia.* Lo que implica la apertura al cambio, actualización y adecuación en la planificación de las carreras y los programas, en función de la dinámica social, productiva y

cultural de las regiones del país en su conjunto. Igualmente, significa adecuar su funcionamiento a las características y necesidades de sus usuarios, como respuesta a la demanda social de educación y a los requerimientos de recurso humano que impone el desarrollo socio-económico.

- *El principio de interdisciplinariedad.* Significa propender a un tratamiento multilateral de las diversas problemáticas, analizadas con el recurso conceptual, metodológico y técnico de las disciplinas.
- *El principio de integración y participación.* Que conlleva la articulación profunda de los procesos de formación, investigación, producción y desarrollo tecnológico, con los requerimientos sociales, productivos y culturales de la nación; la interacción con instituciones públicas y privadas, con los sectores productivos empresariales, micro-empresariales y comunitarios. Esto implica el despliegue de iniciativas y acciones de vínculo dinámico y creativo entre la Educación Superior y la sociedad.

La organización curricular de conformidad con la Ley de Educación Superior, la Educación Superior en El Salvador en su Art.4 del año 1995, publicado en el Diario Oficial N°236, este nivel educativo comprende la Educación Tecnológica y la Educación Universitaria.

- *La Educación Tecnológica* debe ser la formadora de los profesionales creativos, capaces de encontrar soluciones, prácticas y adecuadas a los múltiples requerimientos de la sociedad, en la perspectiva de lograr una suficiencia tecnológica y el desarrollo sostenible de la economía nacional. Por esto, forma profesionales competentes para desenvolverse en los campos técnico y tecnológico, destinados a satisfacer las necesidades del sector productivo:
- El *campo tecnológico* forma las personas capaces de innovar, diseñar y desarrollar productos, técnicas, aplicaciones y enfoques operativos

necesarios en la dinámica productiva, en un campo científico-técnico que articula teoría y práctica.

- El *campo técnico* operacionaliza el dominio de procesos específicos propios de un área, con énfasis en la práctica y en la aplicación.

Por su vínculo con el quehacer productivo del país, las carreras tecnológicas giran entorno de las necesidades de desarrollo del sector de la producción. Su orientación especializada debe ofrecer una formación interdisciplinaria sólida en el área de las ciencias y un enfoque hacia la actualización permanente, en virtud del ritmo de los avances en este campo.

La Educación Universitaria prioriza la formación académica e investigativa e incluye el campo de desarrollo tecnológico. Promueve la sistematización del conocimiento universal y el trabajo académico por áreas disciplinarias de las que deben partir las transformaciones socio-culturales del país, buscando extender las fronteras disciplinarias del conocimiento mediante la investigación básica y aplicada.

La formación universitaria es de carácter más universal que la educación tecnológica, en cuanto a la amplitud de los conocimientos, al rigor intelectual, el enfoque epistemológico y el análisis y síntesis de tales conocimientos. Incluye los estudios de Grado y de Post-grado, orientados a formar profesionales que sean capaces de difundir y producir ciencia, cultura y tecnología. Los Post-grados enfatizan en la creación y aplicación de conocimientos en función de las demandas y expectativas del país. Estos estudios deben contribuir a la transformación de la cultura.

Las funciones que asume la Educación Superior Universitaria, es la Investigación, docencia y proyección social las que deberán interrelacionarse para darle coherencia al desarrollo curricular de este nivel educativo.

La función de la investigación las instituciones del nivel superior deberán promover la investigación científica de carácter básico y aplicado. La primera se orienta a la sistematización y creación de conocimientos científicos. La segunda, a la solución de problemas concretos, por lo que incluye los niveles diagnóstico, explicativo y de aplicación, vinculando a la Educación Superior con la realidad y con la producción de tecnologías, de bienes materiales y de consumo. La investigación deberá articularse con la docencia y proyección social, siendo un requisito básico del nivel de post-grado.

La función de docencia se define como un elemento decisivo en el espacio crítico de toda institución educativa del nivel superior; constituye la línea conductora del proceso educativo. Además, exige la estructuración de contenidos de aprendizaje significativo y riguroso, el planteamiento de objetivos claros y alcanzables, la adopción de metodologías adecuadas y una evaluación congruente con las metas de formación, realización personal y aprendizaje para el logro de profesionales competentes, responsables, comprometidos, con multiplicidad de proyecciones de orden personal y profesional.

La función de proyección social de la Educación Superior, se situará hacia la retroalimentación crítica y significativa de la teoría científica, así como hacia el desarrollo tecnológico. Ello permite que el educando alcance una visión integradora, cree y recree cultura, adquiriendo una mayor conciencia y sentido de responsabilidad respecto de los problemas nacionales en los cuales puede influir para su comprensión y solución.

En relación con el perfil de los egresados de la educación superior (MINED, 1999), en todas sus alternativas de formación, se considera necesario que demuestren un amplio dominio de sus áreas de especialidad, así como los valores individuales y sociales que les permitan realizarse como profesionales, ciudadanos responsables, miembros de la sociedad.

Además, junto con la formación científica, humanística, tecnológica, pedagógica o técnica, según el caso, los egresados de la Educación Superior deberán demostrar compromiso en la construcción de un proyecto nacional basado en el desarrollo sostenible, en la búsqueda de la equidad y en la resolución de los problemas nacionales y sociales en sus diversas esferas.

2.2. *Universidad de El Salvador*

2.2.1. *Autonomía Universitaria*

Es de clarificar que la autonomía en la gestión universitaria es la forma mediante la cual una sociedad moderna busca resolver la relación entre el Estado y la Universidad, entre el poder político y la cultura.

Históricamente en El Salvador dicha relación se ha caracterizado por una relación tensa y de continua contradicción por preservar el derecho a la autonomía universitaria frente a la propensión del Estado y otros poderes, como el económico, de impedir, limitar y controlar el ejercicio de la autodeterminación de la Universidad de El Salvador.

Así, siguiendo a Durán, B. (1986) las frecuentes intervenciones que sufrió la Universidad de El Salvador ocasionó el cierre temporal de las aulas universitarias. Hay que destacar los cierres de Septiembre de 1960; la intervención gubernamental de Julio de 1972, que se prolongó por más de un año y se mantuvo militarizada por ese período; la represión a estudiantes del 30 Julio de 1975; el cierre de octubre de 1976 a Enero de 1977, y la ocupación del Campus Universitario de Junio de 1980, que se extendió por casi cuatro años.

Se puede advertir entonces, que la Universidad debe coexistir separadamente del Estado, que éste debe abstenerse o evitar intervenir en la vida académica y de aquellos procesos de gestión que la institución universitaria realiza. Desde el punto de vista doctrinal, como señala Villatoro (1972), la autonomía universitaria ha sido entendida como sinónimo de autogobierno e independencia. Por *autogobierno* se entiende la participación de todos los miembros-as de la corporación universitaria (docentes, estudiantes y profesionales) en sus órganos de gobierno, y por *independencia* se ha entendido la libertad y protección de cara a factores externos de poder.

Desde la perspectiva jurídica, la constitución política de El Salvador, en el artículo 61 señala que la Universidad de El Salvador gozará de autonomía en los aspectos: docente, administrativo y económico; que se regirá por estatutos enmarcados dentro de una ley especial que regula la educación superior, la cual sienta los principios generales para su organización y funcionamiento.

En el artículo 25 de la Ley de Educación Superior replica que la Universidad de El Salvador gozará de autonomía en lo docente, lo económico y lo administrativo. En este sentido, dicho artículo especifica que las universidades estatales y privadas están autorizadas para auto determinar las formas en que cumplirán sus funciones de docencia, investigación y proyección social; proponer sus planes y programas de estudio, sus estatutos y reglamentos, así también los procedimientos de selección de personal, para elegir sus autoridades administrativas, administrar su patrimonio y emitir sus instrumentos legales internos, a fin de satisfacer los fines que le son inherentes.

En la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador en su Art.4 del año 1990, publicada en el Diario Oficial N°162, indica que para el cumplimiento de sus

fines, gozará de autonomía en lo docente, lo administrativo y lo económico, y precisa que la autonomía consiste esencialmente en:

- Facultar para estructurar sus unidades académicas, para determinar la forma de cumplir sus funciones de docencia, investigación y proyección social, salvo los planes y programas de estudio para la formación de maestros.
- Capacidad para nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal de la corporación universitaria.
- Facultar para disponer y administrar libremente su patrimonio y para darse sus propios reglamentos e instrumentos legales.

En síntesis, el concepto de autonomía universitaria tiene evidentemente un potente asidero sociocultural y legal que no obstante, puede verse amenazada no sólo por el Estado dada la predominante tendencia a realizar acciones arbitrarias, sino también por otros poderes refiriéndose a partidos políticos, empresa privada, organismos financieros, internacionales, entre otros.

Pero también, las amenazas pueden manifestarse en el interior de la universidad en términos de la falta de un compromiso real de autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores por dar fiel cumplimiento a sus responsabilidades y honestidad en sus funciones institucionales correspondientes.

Así la mejor defensa de la autonomía universitaria, puede decirse que se ve expresada en el fortalecimiento de lo académico e institucional dadas las condiciones prevalecientes en el país y el mundo.

2.2.2. Organización de la Universidad de El Salvador (UES)

Tal como se ha remarcado, la problemática de la autonomía también afecta el funcionamiento interno de la UES, siguiendo a Menjivar y López (2007), la ley orgánica de la UES, si bien es cierto se establece los principios de organización, funcionamiento todos los órganos gobierno y dirección de la UES, estos principios eventualmente son quebrantados, sea por desconocimiento o falta de tiempo para atenderlos con diligencia.

De acuerdo a lo que se muestra en el anexo 1: organigrama de la UES, la Asamblea General Universitaria (AGU) es el máximo organismo normativo y elector de la Universidad, no tiene ninguna dependencia jerárquica y sus objetivos son:

- Ser el órgano supremo de la Universidad.
- Interpretar sus fines.
- Conservar sus instituciones.

Por otro lado, y según lo manda la Ley Orgánica de la Universidad en su Art. 62 del año 2004, la Defensoría de Derechos Universitarios, es un organismo independiente, cuyos objetivos son:

- Conocer las infracciones que cualquier autoridad universitaria pueda cometer en los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, por actos u omisiones, garantizando la defensa o restauración de tales derechos para quien resulte afectado.
- Velar por la promoción y la protección o tutela de los derechos humanos y universitarios de los miembros de la Corporación y de la Comunidad Universitaria.

Otro organismo no menos importante es la Fiscalía General de la Universidad, es un organismo que depende del Consejo Superior Universitario, no

existiendo áreas que dependan jerárquicamente de esta instancia. Los objetivos de este organismo son:

- Velar por el estricto cumplimiento del orden jurídico aplicable en la Universidad.
- Asesorar legalmente a los diferentes órganos y funcionarios de la misma.

En ese mismo nivel se encuentra la Auditoría Externa, es un organismo que depende de la Asamblea General Universitaria, no habiendo áreas que dependan jerárquicamente de esta instancia. Los objetivos se centran en:

- Dictaminar sobre los estados financieros, el rendimiento económico, auditorías específicas y de gestión que le encomiende la Asamblea General Universitaria o el Consejo Superior Universitario.
- Comunicar sus conclusiones y recomendaciones a las instancias correspondientes.

A continuación se posiciona el Consejo Superior Universitario (CSU), organismo que depende Rectoría y de la Auditoría Interna. Su principal objetivo es ser el órgano colegiado con jerarquía máxima en las funciones administrativas, financieras, docentes, técnicas y disciplinarias. Las áreas que dependen de esta instancia son esencialmente la rectoría y la unidad de auditoría interna.

La Unidad de Auditoría Interna, es un organismo que depende del Consejo Superior Universitario, cuyo objetivo es evaluar permanentemente el grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos, planes, disposiciones específicas y las Normas de Control Interno en las Áreas Administrativas, Financieras y Operativas; recomendar a la Administración Superior de la UES acciones que mejoren la prestación de servicio en forma oportuna y al menor costo posible; así mismo, determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de todas las unidades que integran la Universidad.

En el siguiente nivel jerárquico se sitúa la Rectoría que es un organismo que depende del Consejo Superior Universitario. Las áreas que dependen jerárquicamente de este órgano son la UACI, Secretaría General, Secretaría de Planificación, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Bienestar Universitario, Centro de Género y Estudios de la Mujer, Secretaría de Arte y Cultura, UACI, Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales, Secretaría de Proyección Social Universitaria, Secretaría de Comunicaciones, Vice- Rectoría Administrativa y Académica. EL Rector/a es el máximo funcionario ejecutivo de la Universidad y tendrá a su cargo la representación legal de la misma, siendo una de las funciones la de ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General Universitaria y del Consejo Superior Universitario.

La Secretaria de Planificación depende jerárquicamente de la rectoría, su finalidad es procurar la participación de las diferentes instancias que comprende la corporación educativa. Los objetivos de este organismo son: elaborar, dar seguimiento y evaluar la implementación de las políticas, planes y programas, para el desarrollo académico-administrativo y físico de la Universidad, dependen de esta instancia la Unidad de Proyectos.

La Vice-Rectoría Académica es un organismo que depende de rectoría y cuyos objetivos son: planear, coordinar, supervisar la actividad académica universitaria. De esta instancia dependen la Unidad de Ingreso Universitario, Consejo de Becas e Investigaciones Científicas, Sistema de Información de la Administración Académica, Proyecto de Educación a Distancia, Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos, Instituto de Formación de Recursos Pedagógicos, Biblioteca Central, Editorial Universitaria, Imprenta Universitaria, Librería Universitaria.

La Vice-Rectoría Administrativa es un organismo que depende de rectoría y cuyos objetivos son: planear, coordinar y supervisar la actividad administrativa

financiera de la Universidad, y de este organismo dependen la Unidad de Desarrollo Físico, Unidad de Registro y Control de Activo Fijo, Gerencia General, Sub-Gerencia de Personal, Unidad de Administración de Cuotas de Matrícula y Escolaridad, Gerencia General, Administración Financiera, Unidad de Estudios Socio-Económicos.

2.2.3. Funcionamiento de la Universidad de El Salvador

Si bien es cierto no se es exhaustivo con todas las instancias que determinan el funcionamiento de la Universidad de El Salvador, pero se han descrito las principales unidades jerárquicas que determinan la gestión y operatividad de las acciones que se adoptan al interior de la institución universitaria, y que repercuten de uno u otro modo a nivel interno y externo de la misma.

Es de destacar algunos aspectos relevantes del funcionamiento y gestión académico-administrativa de la universidad para efectos de la presente investigación, en el sentido de disponer de “Políticas de Mejora Curricular” en las Facultades. Siguiendo la definición de política planteada por Gómez Buendía, (1998) la política educativa es, por definición, una política de largo plazo ahora bien: bajo un régimen democrático, la única manera de asegurarse la continuidad de las políticas es dotarlas de una legitimidad sólida y una base de apoyo social amplio, bien informados y dispuestos a defenderlas.

En principio tiene que ver con la naturaleza de la institución, la Ley orgánica de la UES dice que La Universidad de El Salvador tiene como Misión su. Como universidad pública, pertenece a la ciudadanía, está al servicio del bien común y concibe el conocimiento como un bien social. La misma Ley señala que la Visión

de la Universidad de El Salvador es ser una universidad pública de presencia nacional, con capacidad de incidencia y propuesta frente a los problemas del país en el eje del desarrollo, equidad, paz y educación, con reconocimiento internacional y una sólida vinculación con la sociedad, el Estado y el sistema productivo.

Dada esta Misión y Visión, se denota que la educación está orientada a satisfacer las necesidades sociales, situando los problemas del país como hechos dinamizadores y vinculante con el sistema productivo.

En segundo lugar, la estructura y funcionamiento de la Universidad como parte del ordenamiento administrativo y de gestión, deja entrever que la apropiada dinámica de las instancias u órganos de gobierno de la institución ofrece las condiciones, para dar prioridad a una clara y compartida “Política de Mejora Curricular”, y sobre todo sostenible ante los diferentes, complejos y cambiantes desafíos que ésta política debe hacer frente.

Procurando dar mayor atención a los resultados que a los insumos y procedimientos, evitando de este modo la excesiva burocratización que típicamente se le concede a estos procesos de innovación, lo que será posible mediante las acciones de fortalecimiento de aquellas instancias de la organización interna de la institución universitaria a nivel central y de las Facultades comprometidas con la innovación. Al mismo tiempo, se hace necesario un monitoreo social por medio del cual se rinda cuentas de los resultados de la política de mejora curricular y posiblemente los mecanismos de supervisoría y evaluación de pares, sean medios efectivos y precisos.

La cultura de los resultados supone lo que bien se le puede denominar características, siguiendo a Gómez Buendía (1998), los resultados esperados

sean explícitos y socialmente compartidos, que la información sobre esos resultados sean útiles y suficientes para la supervisión estatal y el seguimiento social, que la información sea recolectada, analizada y difundida en forma oportuna y continuada, que los mecanismos de control estimulen la organización y acción directa de los usuarios e interesados y que los subsidios sean distribuidos según el desempeño demostrado.

2.3. Las Facultades a nivel Central

Organización y funcionamiento de las facultades

En el contexto global de la Universidad de El Salvador, la organización y funcionamiento de las Facultades tiene claramente identificadas con el resto de la estructura institucional y al exterior, mostrando además una dinámica particular en su operatividad, según Menjivar y López (2007) y (Chávez, 2008) las Facultades tienen cierta organización, según organigrama adjunto en el anexo 2.

2.3.1. Junta Directiva

Entre las funciones más relevantes de la Junta Directiva, se pueden mencionar como la de someter a la aprobación de la Asamblea General Universitaria, el proyecto de Reglamento General de las Facultades y los proyectos de los reglamentos específicos de la misma, proponer al Consejo Superior Universitario la creación, supresión, anexión o fusión de escuelas, institutos u otros organismos dependientes de las diversas Facultades, a fin de que sean aprobados, resolver sobre nombramientos, traslados, licencias, sanciones y remociones del personal académico de cada una de las Facultades, de conformidad al sistema de escalafón y demás leyes aplicables, nombrar al Secretario por cada una de las Facultades de entre una terna que le proponga el Decanato y removerlo por causas legalmente establecidas, resolver sobre asuntos pedagógicos y técnicos propios de las Facultades, debiendo someterlos a aprobación de los organismos superiores, cuando expresamente lo establezcan la

Ley Orgánica de la Universidad y sus Reglamentos, someter a aprobación del Consejo Superior Universitario los convenios en que tenga interés las Facultades, fijar anualmente la capacidad de matrícula de las escuelas y demás unidades docentes vinculadas a las Facultades, autorizar la contratación de personal eventual y acordar la cancelación de dichos contratos cuando así convenga a los intereses de las Facultades, establecer políticas para la organización de los distintos servicios de las Facultades, designar comisiones para el estudio de problemas o asuntos que interesen a las Facultades, a la Universidad o al país, velar por el desarrollo de la investigación científico-tecnológico al servicio de las necesidades sociales del país con el objetivo de promover y estimular una verdadera proyección social de las Facultades.

En lo relativo a las relaciones internas de trabajo la J.D. las establece generalmente con la asamblea general universitaria, el C.S.U., el decanato en términos generales presentando proyectos sobre Marco Legal y Normativo, así como propuestas de reorganización, presupuesto, convenios, planes de estudio y otros. También proporcionar lineamientos y recibir informes diversos.

En lo que concierne a las relaciones externas la J.D. las tiene con organismos de cooperación e instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, para gestionar proyectos y lograr alianzas estratégicas.

2.3.2. Asamblea del Personal Académico

Se encontró que ésta instancia no tiene ninguna dependencia jerárquica y tampoco existen áreas de que dependan de ésta jerárquicamente. El objetivo de este organismo es de asesor y consultivo de la Junta Directiva y del Comité Técnico Asesor, así como también elector de sus representantes ante los órganos del gobierno de la Universidad.

Las funciones esenciales son el de dictaminar sobre asuntos pedagógicos y en general sobre asuntos técnicos, propios de las Facultades, conocer sobre problemas orgánicos, administrativos y técnicos de las Facultades y proponer a las autoridades de la misma los lineamientos pertinentes, pronunciarse sobre asuntos relevantes de la vida nacional que involucren o incidan en el área o disciplinas de las Facultades y evaluar anualmente la ejecución operativa del Plan de Desarrollo Estratégico de las Facultades.

Las relaciones de trabajo a nivel interior las establece con la A.G.U., C.S.U. y Decanato con la finalidad de promover el marco legal y Normativo, Aprobación de propuestas de reorganización, presupuesto, convenios, y planes de estudio. Además de proporcionar lineamientos y recibir informes diversos. Las relaciones externas las desarrolla con organismos de cooperación, instituciones y organismos internacionales, para la gestión de proyectos.

2.3.3. Comité Técnico Asesor de las Facultades

Es un organismo que no tiene dependencia jerárquica, y tampoco hay áreas que dependan jerárquicamente de ésta. El objetivo de este órgano es dar asesoría a la Dirección Superior de cada una de las Facultades para la toma de decisiones en lo académico y en lo administrativo.

Las principales funciones de este organismo son asesorar a la Junta Directiva, en asuntos o temas académicos y curriculares de las respectivas unidades académicas de las Facultades, proponer para su dictamen a la Asamblea del Personal Académico, asuntos pedagógicos y técnicos propios de las Facultades, conocer y dictaminar sobre conflictos de carácter pedagógicos que se den entre las unidades académicas de las diferentes Facultades, asesorar a la Junta Directiva, sobre la distribución de los espacios físicos, disponibles de las Facultades, pertinentes de acuerdo a las necesidades de profesionales que requiere el país, coordinar y ejecutar los lineamientos y acuerdos emanados de las

autoridades de las Facultades y de la UES, otros que se determinen en el Reglamento General de las distintas Facultades.

En lo que refiere a las relaciones de trabajo internas, se pueden destacar la que se establece con la Asamblea de Personal Académico, Diversas Dependencias de las Facultades, Decanato, Vice-decanato y J.D., para recibir asesoría y brindar informes.

2.3.4. Decanato

Dependen jerárquicamente directamente de Junta Directiva e indirectamente con Rectoría y Consejo Superior Universitario. El objetivo de este cargo es Dirigir y representar a las Facultades como instancia de máxima autoridad ejecutiva, en todas las actividades que estén relacionadas con la formación de profesionales de calidad, identificados con el desarrollo del país y con alta sensibilidad social. La Dirección y representación de las Facultades como instancia de máxima autoridad ejecutiva, en todas las actividades que estén relacionadas con la formación de profesionales de calidad, identificados con el desarrollo del país y con alta sensibilidad social.

2.3.5. Unidad de Planificación

Depende jerárquicamente del Decanato y tiene por objetivo realizar coordinaciones de modo tal que el proceso de Planificación permita que las Facultades cuenten con planes estratégicos y operativos, que pongan en perspectiva el desarrollo académico y administrativo de cada una de las Facultades. Algunas de las funciones más importantes son: anticipar, dirigir y controlar las actividades de la Unidad, estableciendo mecanismos efectivos de comunicación y coordinación internas con las diferentes dependencias de las Facultades, administrar el recurso humano integrante de la unidad en los aspectos técnicos y operativos, brindar asesoría y asistencia técnica sobre el diseño y aplicación del Sistema de Planificación Institucional, diseñar y proponer políticas

generales, aspectos normativos y lineamientos para la implementación del Sistema de Planificación Institucional, formulación de planes de corto, mediano y largo plazo; programas y proyectos de las Facultades. elaborar informes de resultados del seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos para ser presentados a las autoridades correspondientes, proponer alternativas sobre el diseño y aplicación del Sistema de Control Interno, apoyar la gestión y evaluar proyectos de cooperación técnica, diseñar y proponer políticas y estrategias para coadyuvar al logro de niveles de eficiencia y eficacia institucional, otras.

Las relaciones de trabajo interno las ejecuta con el Decanato, Junta Directiva, unidades de organización de las Facultades y secretaría de planificación para efectos de dar asesoría técnica en lo relativo a proyectos, presupuestos. Así como mantener un sistema de apoyo técnico para la elaboración de planes y proyectos.

En cuanto a las relaciones externas de trabajo las realiza con instituciones de cooperación y Secretaría Técnica de la Presidencia, para hacer gestión y control de proyectos de cooperación con las Facultades.

2.3.6. *Vice-Decano*

Jerárquicamente de modo directo de la Decano e indirecto de la Junta Directiva, el objetivo de esta dependencia es coordinar y supervisar las funciones académicas y el orden administrativo de las Facultades, debiendo informar al Decanato sobre el desempeño de las distintas dependencias. Entre las principales funciones son: Dar seguimiento al calendario académico aprobado por el Consejo Superior Universitario, coordinar el proceso de planificación, capacitación, y evaluación permanente del personal y las actividades de las Facultades, supervisar las comisiones de las Facultades de las cuales el Decanato no sea integrante, supervisar el trabajo de la Comisión de nuevo ingreso de las

Facultades, convocar y coordinar las reuniones del Comité Técnico Asesor, cumplir con las misiones que le asigne Junta Directiva y el Decanato.

Las relaciones de trabajo de carácter interna las establece con el Decanato, dependencias de las Facultades y Junta Directiva, para recibir lineamientos, dar seguimiento a las actividades y recibir informes.

En cuanto a las relaciones de trabajo externas la desarrolla con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y la cooperación internacional, para coordinar acciones de interés institucional y gestionar recursos.

2.3.6. Comisión Curricular

De acuerdo al Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador 2013, todas las Facultades disponen organizativamente de una comisión curricular, que se ocupará de diseñar y promover lo relacionado a los asuntos académicos, cuyas atribuciones, se pueden mencionar: a) acompañar en la readecuación de los programas de estudio; b) participar en los procesos de evaluación curricular; autoevaluación y heteroevaluación c) crear y revisar planes y programas de estudio, para su propuesta ante el Comité Técnico Asesor de la Junta Directiva.

2.3.7. Departamentos y Escuelas

Siguiendo a Menjivar y López (2007), en general todos los departamentos y escuelas de cada una de las Facultades dependiendo jerárquicamente de modo directo de la Vice-Decanatura y directo del Decano de las Facultades. El objetivo de cada una de estas instancias es formar estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento, tanto en lo académico, como en lo científico de conformidad al plan de estudios.

De acuerdo a Chévez (2008), las principales funciones asignadas a los distintos departamentos y escuelas, están orientadas a:

- Planificar, dirigir y controlar las actividades académicas y administrativas del Departamento, estableciendo mecanismos efectivos de comunicación y coordinación internas con las diferentes dependencias de las Facultades.
- Administrar el recurso humano integrante del Departamento los aspectos técnicos y operativos.
- Coordinar las actividades del personal, para analizar temas y aspectos académicos y administrativos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Nombrar en el ámbito del Departamento las comisiones para el estudio de problemas determinados.
- Presentar el Informe Anual y la Memoria Anual de Labores a la Junta Directiva de las Facultades, así como los que le soliciten Rectoría y las Vice-Rectorías.
- Proponer justificadamente a las instancias correspondientes, el cupo máximo de estudiantes para cada curso, o cualquier modalidad que implique el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje
- Dar cuenta al Decano y a la Junta Directiva de las irregularidades o faltas disciplinarias del personal del Departamento para la adopción de las medidas que corresponda; analizar y proponer reformas a la organización y funcionamiento del Departamento, con el fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos.
- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto Anual y proponerlo a la Junta Directiva de las Facultades; coordinar con los otros departamentos la planificación de las actividades a realizar en cada ciclo y elaborar el Plan Anual Operativo del Departamento.
- Proponer a Junta Directiva y Decanato la clasificación, nombramientos, ascensos, suspensiones o destituciones del personal docente y/o administrativo del Departamento.

- Proponer para dictamen a la Asamblea del Personal Académico, asuntos pedagógicos y técnicos propios de las Facultades, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Asesorar y coordinar la realización y evaluación de los trabajos de investigación en el área de Ciencias de la Educación, en apoyo al trabajo de graduación de los estudiantes egresados.
- Preparar e impartir seminarios, cursos y otros eventos culturales; Coordinar el servicio de asignaturas que se imparten a los alumnos de otras unidades o facultades de la Universidad.
- Coordinar las prácticas que realicen los alumnos de las carreras que imparte este Departamento, en otros departamentos, en otras dependencias de la Universidad o fuera de la misma.
- Coordinar, supervisar, aprobar o rechazar las actividades de las comisiones de su competencia; evaluar y actualizar el plan de estudios de la carrera.
- Realizar gestiones relacionadas con la solicitud de equivalencias de diferentes asignaturas, emitir constancias de servicio social; planificar y ejecutar actividades extracurriculares que fomente el desarrollo de la formación profesional; gestionar la adquisición de recursos materiales para el buen funcionamiento del Departamento.
- Coordinar el servicio de asesoría vocacional para estudiantes de nuevo ingreso; Promover la capacitación del personal docente y administrativo, a través de cursos, seminarios, entre otros.
- Establecer contactos con instituciones educativas extranjeras, con el fin de obtener becas para los estudiantes del Departamento.
- Realizar otras funciones o responsabilidades afines al área, necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, encomendados por las autoridades correspondientes.

Las relaciones de trabajo de carácter interna que establece el Departamento son en primera instancia con el Decano y Vice-Decano, con la administración académica y administrativa y otros departamentos o escuelas de las Facultades, para coordinar actividades, informes de funcionamiento, coordinar cátedras, entrega de información académica y gestionar recursos financieros para el funcionamiento.

También establece relaciones de trabajo externas con las universidades, Ministerio de Educación y organizaciones no gubernamentales, para la realización de intercambios académicos.

2.4 Calidad Educativa

2.4.1. Definición de Calidad

Dado lo polisémico del término “*calidad educativa*”, así como de otros vocablos, es razonable reflexionar desde la perspectiva de aquellos paradigmas que conciben la calidad educativa como una excepción, como la excelencia, cumplimiento de normas ISO (International Organisation for Standardization), la búsqueda de la eficacia, hasta los modelos de gestión con una visión humanista preocupado por la mejora continua de las personas y de los procesos. Así las concepciones sobre calidad tienden a ser distintas según los sujetos que participan. Para los académicos se refiere a los saberes; para los empleadores a las competencias; para los estudiantes a la empleabilidad; para la sociedad a ciudadanos respetables y competentes; para el Estado, según la concepción que asuma, puede variar de aspectos vinculados con el desarrollo social y humano a la eficiencia, a los costos y a los requerimientos de capital humano. Estas variaciones al parecer tienen un factor en común, hacer bien las cosas (Fernández Lamarra, 2005).

Para Días Sobrinho citado en el informe de IESALC-UNESCO (2008), el concepto de calidad es una construcción social, que varía según los intereses de los grupos de dentro y de fuera de la institución educativa que refleja las

características de la sociedad que se desea para hoy y que se proyecta para el futuro. No es un concepto unívoco y fijo sino que debe ser construido a través de consensos y negociaciones entre los actores. El espíritu de las distintas definiciones de calidad coincide en que es una concepción de construcción colectiva y gradual que integra y articula visiones y demandas diferentes con los valores y propósitos de la institución educativa.

Esto implica que la definición de calidad que se construya debe ser el resultado de un debate y acuerdo que represente las preocupaciones de mejora de la Educación Superior que se quiera proporcionar a las-os ciudadanos. Para la UNESCO en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, en su informe Final, París, 1998 la calidad es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser. Partiendo de esta premisa, se desarrolla esta idea en la cual se señala que cada uno de los elementos institucionales que componen la definición de calidad (Deber Ser, Quehacer y Ser) es evaluado, predominantemente, con una categoría específica. De este modo la misión, los planes, los proyectos y más que de ella se deriven, es evaluada en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Quehacer) es evaluado en términos de eficiencia; y lo logros y resultados son evaluados en cuanto a su eficacia.

2.4.2 Calidad de la Educación Superior

En este sentido, el interés por la calidad de la Educación Superior en el caso de El Salvador, tiene sus orígenes en la década de los años 90, particularmente en los procesos de reforma educativa impulsada por el Estado Salvadoreño, por medio del Ministerio de Educación, ésta en general estuvo fundamentada en los criterios de pertinencia, cobertura, modernización institucional, mejoramiento de la calidad y formación de valores humanos éticos y cívicos. Lo que incidió en el cambio de la Ley Educación Superior salvadoreña, y específicamente el surgimiento del Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Educación Superior.

Dicho sistema se ha implementado a las IES en términos metodológicos de forma no muy distinta que en otros países que han logrado desarrollar mayor tradición de evaluación institucional, tras la búsqueda de la calidad de la Educación Superior y la instauración de procedimientos socialmente acordados, para que las IES muestren evidencias ante la sociedad acerca de la calidad de su oferta académica; en las que se pone de manifiesto las características del personal docente, el equipamiento, recursos tecnológicos, condiciones infraestructurales en las que se desarrollan los procesos de aprendizaje, y más.

En este sentido, tal como lo comenta Fernández Lamarra (2005) en la región pueden apuntarse como rasgos comunes en los procedimientos de evaluación y/o acreditación de la calidad por ejemplo considerando el momento en la que se ejecuta la evaluación institucional, se realiza una autoevaluación y evaluación externa.

En la primera la autoevaluación, está a cargo por la propia institución; en algunos casos contratan expertos/as externos/as, y la segunda, es decir, la evaluación externa son evaluaciones que son realizadas por parte de expertos/as externos a las instituciones, es decir pares académicos seleccionados con base a determinados criterios generalmente sistematizados; luego el contraste de ambas evaluaciones resulta como producto un informe de evaluación en la que se dictamina acerca de unas dimensiones. Esta labor generalmente ejercida por Ministerios de Educación, comisiones, agencias, secretarías, otros.

Algunas de las dimensiones que en común se evalúan en los procesos de evaluación y acreditación, pueden mencionarse la Filosofía, misión y visión institucional; el plan; desarrollo institucional; normas internas; reglamentos; carreras y programas académicos; de grado y/o posgrado; estructuras de gobierno; actividades de investigación; actividades de extensión o interacción social; personal académico; recursos humanos administrativos y servicios técnicos de apoyo (personal no docente); servicios de atención estudiantil; recursos físicos;

recursos financieros; capacidad institucional de autorregulación; comunicación y transparencia; cantidades de alumnos de grado y/o posgrado y tasa de graduación; convenios de cooperación; capacidad de innovación e incorporación de nuevas tecnologías.

La valoración de estas y otras dimensiones definidas por cada una de las IES, abre la oportunidad a funcionarios a tomar decisiones de mejora, introduciendo medidas correctivas que permita incrementar la calidad de la Educación Superior que ofrece a la sociedad. En el caso de El Salvador, se ha promovido la difusión de informes sobre aquellos factores que obstaculizan o no el desempeño institucional, a fin de que las y los usuarios se formen una opinión de la calidad educativa y determinen acceder a esos servicios educativos.

Respecto al informe de pares evaluadores, resolución y notificación, así como la difusión de los resultados en el caso Salvadoreño, el MINED (2008), destaca que el informe oral que presentan los pares evaluadores a los directivos de la institución al final de la visita y el informe escrito a la Dirección Nacional de Educación Superior; quien remite en los tres días posteriores de la recepción, copia del informe a la institución evaluada, ambos informes están fundamentados en el juicio profesional sobre la aplicación de los criterios de evaluación, estructurándose en hallazgos positivos y negativos, con miras a promover el mejoramiento institucional.

El análisis del informe escrito de pares evaluadores, la Dirección Nacional de Educación Superior, elabora una resolución, basada en los juicios y opiniones establecidos en dicho informe, conteniendo las principales fortalezas y debilidades y una serie de recomendaciones para superar los principales hallazgos negativos, culminando esta etapa con la notificación formal de dicha Resolución a la institución evaluada. Estas resoluciones emitidas por la Dirección Nacional de Educación Superior correspondientes a un proceso de evaluación, se reúnen en un solo documento para difundirlo ampliamente entre todos los sectores del país,

según mandato expresado en la Ley de Educación Superior. En el siguiente cuadro se muestra las instituciones sujetas a evaluación.

Tabla 1. *Instituciones de educación superior sujetas a evaluación en El Salvador*

TIPO DE INSTITUCIÓN	Nº DE INSTITUCIONES	PORCENTAJE
Universidades estatales	1	4.0
Universidades privadas	14	56.0
Institutos especializados estatales	2	8.0
Institutos especializados privados	2	8.0
Tecnológicos estatales	3	12.0
Tecnológicos privados	3	12.0
TOTAL	25	100

Fuente: informe de evaluación de instituciones, MINED 2011

La única universidad estatal, es precisamente la Universidad de El Salvador que curiosamente poco se involucra en este sistema por diversas razones.

El MINED (2008) público lo siguiente:

“La Universidad de El Salvador, entregó a finales de septiembre de 2008 su autoestudio institucional, reprogramándose la visita de evaluación para inicios del mes de noviembre del mismo año; sin embargo, por conflictos internos en las principales oficinas administrativas de la universidad en San Salvador, se tomó la decisión de cancelar la visita, con el objetivo de evitar cualquier daño a la integridad de los evaluadores asignados, razón por la cual no se presenta la respectiva resolución” (p. 13).

Tal como se comentó en líneas arriba, este sistema de Supervisión y Acreditación de las IES supone que las y los ciudadanos decidan en qué centro de estudios iniciar y desarrollar una carrera universitaria, se podría afirmar entonces que el aumento de la base matricular se constituye en un factor que indica el incremento o no de la calidad de la Educación que ofrece determinadas IES, aunque sea contradictorio, según el siguiente cuadro:

Tabla 2. *Evolución de la matrícula estudiantil de Educación Superior 1997-2006*

Nº	Instituciones educativas	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
1	Universidades estatales	25,099	30,560	29,968	28,412	28,286	30,597	35,131	35,131	37,248	36,416
2	Institutos especializados estatales	0	0	0	28,412	301	330	344	330	328	336
3	Tecnológicos estatales	3,393	3,446	3,552	3,867	4,346	4,601	4,496	4,47	4,662	5,392
	TOTALES	28,492	34,006	33,520	32,562	32,933	35,528	38,025	40,108	42,438	42,144
	%	24.65%	28.91%	28.29%	28.40%	29.95%	31.34%	32.69%	33.35%	34.66%	33.73%
4	Universidades privadas	83,823	80,480	81,860	79,306	74,617	75,292	75,729	77,062	76,551	79,299
5	Institutos especializados privados	706	918	958	971	1,391	1,202	1,232	1,321	1,372	1,383
6	Tecnológicos privados	2,568	2,222	2,153	1,836	77,013	1,344	1,535	1,773	2,070	2,130
	TOTALES	87,095	83,620	84,971	82,113	77,013	77,838	78,496	80,156	79,993	124,956
	%	75.35%	71.09%	71.71%	71.60%	70.05%	68.66%	67.37%	66.65%	65.34%	66.27%

Fuente: Educación superior en cifras 1997-2006. MINED

Si bien es cierto la proporción de estudiantes en las IES del sector estatal, ha ido aumentando en los últimos diez años, puesto que pasó de 24.65% en 1997 a 33.73% en el año 2006. También aparece una visible disminución del 34.66% en el año 2005 al 33.73% en el 2006, esto puede obedecer a los requerimientos de mejora de la calidad educativa exigidos por el MINED.

Al comparar las porcentajes de matrícula de estudiantes entre el sector estatal y privado en los diez años registrados, puede observarse una notable diferencia a favor del sector privado, aunque este sector también ha mostrado un descenso en la matrícula de 75.35% en 1997 al 66.27% en el año 2006, este comportamiento matricular, puede también estar respondiendo a la implantación del sistema de supervisión y mejoramiento de la Educación Superior.

También es muy posible que las condiciones de infraestructura, equipos, materiales, profesorado, currículos y demás aspectos que valora el sistema de supervisión, sea mejor calificado en el sector privado con relación al sector estatal, debido a la disponibilidades presupuestarias.

2.4.3 Evaluación de Instituciones de Educación Superior

Así como se debate sobre las diferentes definiciones acerca de la calidad de la educación, también hay diversidad de enfoques sobre su evaluación. Para algunos, el énfasis en la concepción de la evaluación se da en lo valorativo, en la emisión de juicios de valor; para otros, el centro es la toma de decisiones; hay algunos autores que ponen el acento en la ética, en una evaluación al servicio de valores públicos y de los justos intereses de los actores.

En la experiencia Canadiense, se debe evaluar para mejorar la calidad, descubriendo fortalezas y debilidades y para tomar las decisiones necesarias; debe emitirse un juicio de valor sobre la institución y sus programas, fundamentado en bases sólidas con criterios y estándares conocidos y aceptados y teniendo en cuenta la misión y los objetivos institucionales (L'Ecuyer, 1998).

En la experiencia, evaluar es una forma de restablecer compromisos con la sociedad; de repensar objetivos, modos de actuación y resultados; de estudiar, proponer e implementar cambios en las instituciones y en sus programas; se debe evaluar para poder planificar, para evolucionar (Ristoff, 1995).

Esta creciente expectativa por evaluar las instituciones de Educación Superior, ha movilizó los esfuerzos nacionales e internacionales por instaurar sistemas de evaluación y acreditación de la Educación Superior. En la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, auspiciada por la UNESCO, 2008 plantea como lineamiento necesario que deben asumir los gobiernos la construcción de políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad, al respecto este organismo recomienda promover la consolidación de los sistemas nacionales de acreditación y evaluación y el conocimiento mutuo entre éstos, como estrategia que permita la traducibilidad entre los sistemas y una acción integrada a nivel regional. Y para aquellas Instituciones de Educación

Superior que aún no disponen de tales políticas, les recomienda Revisar los modelos de evaluación y acreditación de instituciones y programas, así como los de asignación de fondos para investigación y proyectos, para que respondan, a criterios de reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la interculturalidad con equidad, con especial atención a diferencias asociadas a particularidades lingüísticas, socioculturales y territoriales.

De retomarse estas recomendaciones será posible descubrir los grandes desafíos que experimentan las Instituciones de Educación Superior, es decir las áreas deficitarias como actualización docente, diseño curricular, otras, y por tanto, adelantar procesos de autoevaluación innovadores y participativos, incluyendo tanto los segmentos institucionales como la comunidad externa, como compromiso de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Ante este requerimiento diversos países han reaccionado en términos de implantar estrategias, procedimientos o sistemas de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior. En este sentido, en la región centroamericana han surgido diversos organismos que han impulsado la práctica de procesos de evaluación y acreditación.

Uno de ellos es el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) que desde 1962 fue formalizado como Sistema Universitario Regional Centroamericano mediante Convenio Marco, Reglamento, Normas Académicas y Procedimientos para acreditar la Categoría Regional Centroamericana, aprobados por CSUCA en 1998.

Las primeras carreras fueron acreditadas como regionales por el CSUCA en 1962. A lo largo de casi 3 décadas, entre 1962 y 1991 el CSUCA tramitó la solicitud de evaluación y acreditación de 45 carreras. En ese mismo período otorgó acreditación de Categoría Regional Centroamericana a 23 carreras. Lo que significa que la evaluación y acreditación de carreras regionales fue en ese

período un proceso de acciones esporádicas (fueron y son pocas las carreras en capacidad y disposición de trabajar a nivel regional centroamericano).

Otro organismo que aparece en este contexto, es el Sistema de Carreras y Posgrados Regionales (SICAR), este valora y promueve la cooperación e intercambio académico regional centroamericano, además valora y promueve la formación de recursos humanos del más alto nivel, dotados de una perspectiva centro americanista del quehacer en su disciplina. Además este organismo publica sus documentos más importantes como convenios, reglamentos, normas académicas, guías de evaluación, procedimientos, catálogos de programas acreditados, otros.

Los programas acreditados por el SICAR han tenido preferencia en organismos de cooperación internacional para el apoyo con becas, recursos para investigación y otros, además los títulos y diplomas de estos programas son reconocidos de manera expedita en los países de la región. El SICAR tiene hoy la opción de convertirse en un sistema regional especializado en la evaluación y acreditación de postgrados al servicio de universidades públicas y privadas de la región.

En reunión celebrada en septiembre de 1998 en Panamá, el CSUCA acuerda formalmente constituir y aprobar el funcionamiento del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES).

Es importante destacar que los procesos de evaluación en el marco del SICEVAES están orientados al mejoramiento de la calidad de los programas de grado de las universidades estatales de la región para prepararse para la acreditación. Acreditación que inicialmente estaba prevista realizaría el Consejo Centroamericano de Acreditación CCA que promueve el CSUCA.

Ahora bien, desde el inicio del trabajo en esta área, el CSUCA concibió el proceso en dos etapas. Una primera etapa de impulso de la evaluación como instrumento para promover una cultura nueva en sus universidades miembros; una cultura participativa que valore y promueva la calidad, la evaluación y el rendimiento de cuentas a la sociedad. Y una segunda etapa que, sin descuidar los propósitos de la primera, estaría orientada a establecer las condiciones, instrumentos y mecanismos institucionales regionales para la acreditación internacional de la calidad de los programas e instituciones de educación superior de América Central, bajo la perspectiva de la Integración Centroamericana.

Regresando al SICEVAES este organismo desarrollo un proceso mediante el cual promueve los consensos necesarios, elaborar guías e instrumentos a ser aplicados a nivel regional, coordinar las acciones de autoevaluación y evaluación externa por pares, con lo que se ha permitido ir construyendo una comunidad de aprendizaje y trabajo conformada por decenas de académicos y funcionarios/as universitarios/as de las universidades estatales del Istmo Centroamericano. Estas experiencias que datan ya desde varios años, ha permitido la acumulación colectiva de conocimientos sobre conceptos, métodos y técnicas de autoevaluación, evaluación externa por pares y acreditación de la calidad de la educación superior.

Otro organismo que destaca en la región es la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA), esta asociación fue fundada en 1990 y hoy está formada por dieciséis universidades privadas de cuatro países de Centroamérica (El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). AUPRICA organiza y realiza procesos de evaluación y acreditación institucional de sus universidades miembros.

De acuerdo VIII congreso Internacional del CLAD, 2003 la gran mayoría de las universidades miembros de AUPRICA están en El Salvador y Honduras. Algunas pocas universidades miembros son de reconocida buena reputación y

muchas otras identificadas con un perfil muy comercial. Esta Asociación no tiene sede física permanente y su Junta Directiva es rotativa. AUPRICA realizó su primera convocatoria de acreditación en 1994-1995 acreditando a sus dieciséis universidades miembros; la segunda convocatoria de acreditación tuvo lugar entre los años de 2001-2003.

Se encontró que la comisión de acreditación no es permanente sino que se nombra cuando se va a realizar convocatoria para acreditación. La Comisión de Acreditación de AUPRICA está constituida por cinco miembros. Se nombran mediante acuerdo de universidades miembros de cada país (uno por país), más un coordinador, los pares evaluadores son nombrados por la Comisión de acreditación entre funcionarios de universidades miembros, de países distintos a la universidad a evaluar.

2.4.4. Sistema de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior

Desde la perspectiva al menos centroamericana todos los países, los procesos de evaluación y acreditación son implementados por instancias estatales, ya sea que éstas habiliten a otras instancias o que desarrollen ellas mismas dichos procesos. Por ello, puede afirmarse que los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior han sido asumidos principalmente por el Estado.

La legislación específica sobre educación superior y sobre evaluación y acreditación dictadas en las últimas décadas, parece constituirse en una base significativa para la reforma y mejoramiento de este nivel en la región. Ha brindado la oportunidad de establecer parámetros comunes de calidad para la integración de los sistemas de educación superior y las posibilidades de generar acciones que tiendan hacia la convergencia en un Espacio Común Regional. Sin embargo, aún existe una inadecuación de los estatutos, reglamentos y prácticas de las instituciones de educación superior en relación con los procesos de aseguramiento de la calidad. Hay además, un importante vacío de criterios para la

evaluación y acreditación de la educación a distancia y virtual, frente a la invasión masiva por parte de servicios de educación superior *internacionalizados* por vía presencial y/o virtual, que desplazan, en muchos casos, a instituciones nacionales.

En El Salvador y bajo la responsabilidad del Estado por medio del Ministerio de Educación (MINED) y administrado por la Dirección Nacional de Educación Superior (DNES), se ha establecido el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Educación Superior, constituido por tres Subsistemas, el Subsistema de Calificación y Evaluación que son obligatorios y el de Acreditación que es voluntario; dichos subsistemas están fundamentados y justificados en la Ley de Educación Superior y su Reglamento General; administrados los dos primeros y por una Comisión de Acreditación el último, en todos los casos contando con la participación del Consejo de Educación Superior.

2.5 Indicadores para la formulación de políticas de gestión Universitaria.

2.5.1. Problemas y desafíos para la evaluación institucional

En diversos estudios y evaluaciones de calidad hechas en la región centroamericana indican como problemas mayores de la Educación Superior, la baja cobertura y, por ende, la necesidad de expandir de modo importante el acceso a la Educación Superior. Esta gran inequidad en el acceso a la Educación Superior requiere políticas orientadas a promover el acceso a sectores sociales menos favorecidos.

Parte también de los problemas y factores a mejorar en la gestión universitaria a de sistemas integrales de información de y para las instituciones y los sistemas de educación superior, lo que provoca dispersión y fragmentación de la información, el débil uso de la misma que sustente la definición de políticas y toma de decisiones, necesidad de incrementar de manera significativa la inversión

financiera, en educación superior promoviendo el uso de criterios de calidad y rendimiento de las instituciones de Educación Superior.

Es usual que los problemas de calidad de la Educación Superior tienen que ver con la necesidad de elevar el nivel de preparación y nivel académico de la planta de profesores, haciendo necesario llevar al nivel de maestría y doctorados.

Problemática que se extiende a la necesidad de mejorar la gestión del recurso humano en términos de perfeccionar los sistemas de selección, promoción y desarrollo de profesores. De igual modo, es importante mejorar los sistemas de revisión, actualización y cambio del currículo de las carreras ofrecidas haciéndolas más flexibles y sensibles a los cambios de las disciplinas, adaptándose al ámbito del desempeño profesional siendo sensibles a las necesidades de la sociedad.

Otro de los factores que es necesario mejorar es precisamente el nivel educativo de los alumnos que acceden a la Educación Superior. Por ello, sería importante optimizar la conexión entre la universidad y su entorno socioeconómico.

Se puede decir que, como señalan Rodríguez y Gutiérrez (2003), uno de los problemas es la dudosa capacidad ejecutiva de los órganos de dirección de la universidad pública para gestionar la educación frente a sus iguales en el sector privado. Esta dificultad tiene diversas manifestaciones, entre las que se encuentran como la habilidad de establecer prioridades con la participación de la comunidad universitaria y formular planes de acción de largo alcance, teniendo como referente la situación interna de la universidad y el entorno social.

Por todo esto, expertos consideran que los órganos de gobierno de las universidades experimentan problemas conceptuales y metodológicos, en tanto, no logran determinar las necesidades de los usuarios de la Educación Superior, y

tampoco evaluar la calidad con que se administra y gestiona la universidad en diferentes dimensiones o áreas (Rodríguez y Gutiérrez, 2003).

Por otro lado, una de las áreas claves es la curricular, pues es muy frecuente ver en el ámbito universitario iniciativas de mejora de instrumentos curriculares, algunos orientados a la innovación u otros al cambio significativo, no obstante esas iniciativas son de carácter aislado y no logran alcanzar un nivel de concreción tal que materialice esas mejoras y mucho menos que sea socialmente aceptado entre los académicos de la universidad, se estima que esto pueden ser signos de la carencia de una clara política de innovación currículos que haga disminuir la brecha entre una oferta educativa distante de las necesidades socioeconómicas del país.

A pesar que desde 1997 se establece por ley en El Salvador el sistema de supervisión y mejoramiento de la Educación Superior conceptual y metodológicamente bien estructurado, con el afán de velar por la calidad de la Educación Superior en el sector superior, tanto en el sector público, como privado. Sin embargo, la universidad de El Salvador débilmente se compromete a llevar a cabo estos procesos mostrando retrasos en la gestión de los procedimientos indicados, así como de su entrega cuando logra algún tipo de avance. En ese sentido, los planes y programas de estudio en todas las carreras que ofrecen las facultades que conforman la universidad, Ciencias se encuentran desprovistos de una apropiada actualización o innovación.

De acuerdo a la (Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, 1998) la Educación Superior presenta múltiples desafíos uno de ellos es la transformación de los sistemas educativos de la región, en términos de dinamizar mecanismos para evaluar y certificar fiablemente la calidad de los niveles educativos y sus modalidades. Así también, la necesidad de efectuar revisiones de pertinencia de los currículos, materiales educativos de buena calidad, usos de medios tecnológicos, otros.

Parte de estos desafíos delineados por la Declaración Mundial, es articular las universidades con las empresas, en el sentido de que su capacidad competitiva depende hoy en día mucho más de las fortalezas científicas y tecnológicas, que de los recursos naturales, mano de obra u otro factor. Esto quiere decir, que el éxito y supervivencia de las empresas exigen el uso del conocimiento, siendo las universidades las llamadas a afrontar este reto, puesto que son estas las que tienen la experiencia práctica de sus académicos, promoviendo la realización de pasantías en las empresas, ejecución de tesis de grado con el apoyo de organizaciones del sector público y privado, aprovechando la capacidad instalada, oportunidad en la resolución de problemas, otros.

2.5.2. Evaluación y Acreditación en las Universidades Salvadoreñas

Como ya se indicó en líneas arriba, las universidad pública y las privadas están reguladas por la ley de educación superior y a su vez por el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad Educación Superior, dicho sistema se desagrega en tres subsistemas a saber: El Subsistema de Calificación, el Subsistema de evaluación y el Subsistema de Acreditación (MINED, El Sistema de Educación Superior: Fundamentos de la Educación que queremos, 1997).

El Subsistema de Calificación, tiene como función legal la de establecer un patrón de seguimiento anual del desempeño de las instituciones de educación superior en cuatro aspectos: calidad académica, infraestructura, costos y requisitos de ingreso de los estudiantes. El subsistema es de índole eminentemente cuantitativo por lo que no dice sobre las cualidades de las variables que relaciona, siendo así que la etapa de divulgación de los resultados exige de un grado de manejo apropiado que no genere juicios falsos o exagerados que afecten la imagen de las instituciones (MINED, El Sistema de Educación Superior: Fundamentos de la Educación que queremos, 1997).

Tres elementos conforman este Subsistema: Insumos o información proporcionada por las instituciones, procesos o transformación de la información y Productos o indicadores. Los insumos del Subsistema de calificación se recolectan mediante un software instalado en cada institución de educación superior el cual es enviado al Ministerio de Educación y procesado automáticamente en la Dirección Nacional de Educación Superior. El proceso de la información cuenta a su vez, con cuatro fases de desarrollo: I) Organización, II) Recolección, III) Sistematización y análisis, y IV) Difusión de resultados.

El Subsistema de Evaluación, conforme las disposiciones legales, la evaluación de cada institución se debe realizar una vez cada año alterno por lo que se ha establecido que la evaluación de las instituciones se realizará cada dos años. El subsistema es eminentemente cualitativo y se realiza mediante la elaboración de un autoestudio institucional, la visita de pares evaluadores externos y el informe de éstos al Ministerio de Educación, todo bajo la fundamentación en la aplicación de normas preestablecidas llamadas Criterios de Aplicación. Los Criterios de Aplicación son observados por los equipos conformados en las instituciones para la tarea de elaborar el autoestudio institucional, siguiendo lineamientos contenidos en el Manual de Autoestudio (MINED, El Sistema de Educación Superior: Fundamentos de la Educación que queremos, 1997).

Los criterios de aplicación para la evaluación fueron formulados adecuándolos a las particularidades del medio salvadoreño, con una tendencia a estándares semejantes a los utilizan algunos organismos privados de acreditación de instituciones de educación superior de los Estados Unidos, (Rios, 2010).

Los diez criterios de aplicación para la evaluación de las instituciones de educación superior salvadoreñas son los siguientes: 1) Misión Institucional; 2) Gobierno y Administración Institucional; 3) Estudiantes; 4) Académicos; 5) Carreras y otros Programas de Estudio; 6) Investigación y Proyección Social; 7) Recursos Educativos; 8) Administración Financiera; 9) Infraestructura Física; y 10)

Integridad Institucional (MINED, El Sistema de Educación Superior: Fundamentos de la Educación que queremos, 1997).

Los anteriores criterios o estándares, constituyen un marco de referencia y una base para el juicio cualitativo de los pares evaluadores, no fijando rangos o niveles cuantitativos. Los criterios se desarrollan más allá de los simples enunciados anotados anteriormente y poseen cada uno un cuerpo sistemático de exigencias según su campo.

El autoestudio institucional es un instrumento académico que debe servir para diagnosticar, mejorar, dar garantía, alimentar la toma de decisiones, crear confianza, fomentar la cultura de autorregulación y crear un sistema de información interno para la gestión.

Para llevar a cabo un autoestudio existen diversos métodos y técnicas, la autoevaluación en sí es un análisis sistemático y estructurado, en donde se yuxtaponen los objetivos, insumos, procesos y resultados, tratados por un equipo institucional, utilizando registros, datos, opiniones, observación y entrevistas, donde finalmente se identifican fortalezas y debilidades y desde ahí se pueden recomendar medidas necesarias para el desarrollo institucional. La autoevaluación es muy útil para la propia institución cuando se profundiza con equidad y honestidad, teniendo que ser amplia, válida, abierta, eficaz y practicable.

Según el Ministerio de Educación en 1997, la verificación por pares se inicia con la selección de los equipos, quienes deben llenar ciertos requisitos, como los de ser profesionales académicos, experimentados, con experiencia docente y administrativa, haber recibido capacitación del ente normador, poseer un marco de responsabilidad y objetividad aceptable, dispuestos a trabajar a tiempo completo en las visitas ad-honorem y estar aceptados por el Ministerio de Educación. La misión de estos equipos de pares evaluadores consiste en verificar el informe de autoevaluación presentado por la institución sujeta de evaluación, realizar juicios

aplicando los Criterios de Aplicación o estándares e identificar debilidades. Los equipos de pares asignados a cada institución tienen que guiarse por un manual de pares evaluadores (MINED, 2010)

Dicho manual ha sido elaborado por la Dirección Nacional de Educación Superior lo que entre otras cosas implica preparar la visita, establecer un plan de trabajo y conocer a fondo el auto estudio presentado por la institución a evaluar. Cada equipo coordinado por su presidente y de acuerdo con la institución elabora una agenda de trabajo que incluye reuniones, entrevistas, observación, examen de documentos entre otros. Para concluir la visita realiza un informe oral a las autoridades de la institución evaluada dando la oportunidad de exponerles sus impresiones que serán consignadas posteriormente en un informe escrito a la Dirección Nacional de Educación Superior.

Los informes, tanto el oral como el escrito, deben ser consistentes y equilibrados, destacando los aspectos más pertinentes; también debe evitarse mencionar personas por su nombre guardando la debida discreción antes, durante y después de la visita.

El informe resultante de la visita es entregado a la Dirección Nacional de Educación Superior quien lo analiza y luego lo somete a la opinión del Consejo de Educación Superior con la cual procede a elaborar una resolución para la institución evaluada.

La resolución que emite la Dirección Nacional de Educación Superior, contiene consideraciones generales y específicas sobre el contenido del informe del equipo de pares evaluadores, recomendaciones de tipo obligatorio y una conclusión genérica sobre el estado de la universidad.

El Subsistema de Acreditación, tiene su base jurídica en la que se establece el carácter voluntario y representa la culminación y el reconocimiento social al

esfuerzo deliberado de las instituciones de educación superior, que habiendo superado exitosamente los estándares de evaluación se sometan a un proceso continuo de evaluación, que será aplicado por la Comisión de Acreditación, según la reglamentación legal que se determine (MINED, 2010).

2.5.3 Indicadores para la gestión de la calidad en Educación Superior

Los indicadores en general tienden a ser importantes para las instituciones educativas, pues ayudan a asegurar que el desempeño institucional sea coherente con las metas y objetivos estratégicos de las Facultades para el caso y particularmente en lo relativo a la innovación curricular. En este sentido, los indicadores de gestión deben ser significativos y representativos de los intereses y necesidades de las y los usuarios.

Un indicador, es la medida de desempeño puede ayudar a que las organizaciones mejoren su rendimiento al identificar buenas prácticas y aprender de otros. La medida del desempeño ayuda a asegurar a las organizaciones a focalizarse en sus prioridades claves, y permite identificar a las áreas con bajo desempeño (García Mendoza, 2006).

Y continúa diciendo que la medición del desempeño puede ayudar a prestar servicios efectivos, pues lo que se mide, se hace; si no mides el resultado, no puedes distinguir el éxito del fracaso; si no ves los logros, no los puedes premiar; si no premias los logros, probablemente estás premiando los fracasos; si no ves el éxito, no puedes aprender de él; si no reconoces las fallas, no las puedes corregir; si puedes mostrar resultados, puedes ganar el apoyo de la ciudadanía.

El desarrollo y utilización de indicadores como criterio para la formulación de políticas, planificación, toma de decisiones y evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior, está asociado a un cambio muy importante en la metodología empleada tradicionalmente para evaluar la educación superior, ya

que en el lugar de enfatizar en los insumos, se centra ahora en demostrar los logros de los estudiantes como consecuencia de los recursos puestos a disposición de la institución (Cabeza, 2004).

Hay experiencias como la descrita en el modelo de indicadores de gestión del Sistema Universitario Estatal de Colombia, en el que éstos son producto del consenso de las 32 universidades públicas de Colombia con el apoyo del Ministerio de Educación, que pretende generar una forma para evaluar el desempeño y la gestión de las instituciones, a través de la relación resultados-insumos hoy se aprovecha asignar recursos a las universidades públicas que por la Ley 30 de 1992 en su Artículo 87 reza que el Gobierno Nacional incrementará sus aportes para las universidades estatales u oficiales, en un porcentaje no inferior al 30% del incremento real del Producto Interno Bruto, que para la vigencia actual fue de 27 mil millones de pesos, repartidos en 32 instituciones de educación superior de carácter público (Páez, 2007).

Otras experiencias vinculadas a la adopción de indicadores de gestión, es justamente la planteada en el documento (Bases para el Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle, 2005-2015), para los funcionarios/as de la Universidad del Valle, los indicadores son instrumentos de evaluación de políticas, objetivos y metas institucionales y se constituyen en instrumentos administrativos de gran utilidad para el mejoramiento institucional y sectorial en su conjunto. Por esta razón, dentro del Proyecto “Soporte para el mejoramiento de los Procesos Académicos ICFES-Univalle, Bolsa concursable del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES)”, se están incorporando los indicadores de gestión del Sistema Universitario Estatal al sistema de información institucional, de modo que puedan ser consultados e implementados por los interesados.

Estas experiencias muestran que estableciendo indicadores de gestión, propician arribar a mejores resultados, no sólo por que posibilitan valorar el desempeño y vigilar por el cumplimiento y articulación con los objetivos y metas de

las IES, sino, también por que provee información unificada conducente a metas comunes. Significa entonces que la construcción de una política de gestión para la innovación curricular, que muestre a la colectividad de docentes y autoridades universitarias sobre lo que deba hacerse, para innovar el currículo, proporcionando orientaciones de cómo proceder ante las exigencias sociales del país y su entorno internacional.

Puede estimarse entonces que el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Educación Superior implantado en El Salvador, se constituye en un esfuerzo estatal por instaurar indicadores de gestión en las IES, y por supuesto considerarse como insumos para la construcción de indicadores de gestión, para una política de innovación curricular en las Facultades.

El Subsistema de calificación propone un conjunto de indicadores (MINED, 1999), por medio de lecturas de información aritmética que proporcionan las instituciones bajo su responsabilidad, construye razones o índices para reflejar el estado cuantitativo de la calidad, los costos, la infraestructura y la admisión de alumnos/as. El siguiente cuadro muestra los indicadores de este subsistema:

Tabla 3. *Indicadores de calificación para las IES en El Salvador*

Indicadores de calidad académica	Indicadores de infraestructura	Indicadores de costos
<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes por docente a tiempo completo. • Número de estudiantes por docente hora clase. • Porcentaje de docentes a tiempo completo. • Porcentaje de docentes hora clase. • Porcentaje de docentes con más de cinco años de servicio en la institución. • Porcentaje de docentes con grado técnico. • Porcentaje de docentes con grado universitario. • Porcentaje de docentes con posgrado. • Número de libros por estudiantes. • Número de volúmenes promedio por título bibliográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacio académico por estudiante. • Espacio para recreación y esparcimiento para los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del presupuesto asignado a sueldos para el sector docente. • Porcentaje del presupuesto asignado a sueldos para el sector administrativo. • Porcentaje del presupuesto utilizado en investigación científica. • Porcentaje del presupuesto utilizado en proyección social. • Porcentaje del presupuesto utilizado en compra de libros. • Porcentaje del presupuesto utilizado en la compra de equipo académico. • Costo promedio anual por estudiante en carreras técnicas. • Costo promedio anual por estudiante en carreras universitarias.

<ul style="list-style-type: none"> • Número de estudiantes por computadora. • Número de estudiantes por computadora conectada a internet. 		
---	--	--

Fuente: Ministerio de Educación de El Salvador, 1999

Estos criterios denotan un fuerte énfasis en los insumos o input (requeridos por ley) con los que se ofrece el servicio educativo en las IES, y es una potente información para monitorear la calidad educativa por el lado de quienes vigilan y gestionan las IES y de las y los usuarios, es decir, padres y madres de familia, estudiantes, empresarios/as y demás sociedad salvadoreña.

Por otra parte, el subsistema de evaluación sugiere un conjunto de criterios, más de carácter cualitativo (MINED, 1999), que están concebidos como deberes y afirmaciones y la efectividad de éstos, estará determinada por la responsabilidad y honestidad con que las instituciones aborden los conceptos y la aplicación de los mismos en el auto estudio institucional; así también en el profesionalismo, experiencia y honorabilidad de los pares evaluadores, cuyas recomendaciones son valiosas y fundamentales en la búsqueda de la calidad de la educación superior. En el siguiente cuadro resume los criterios de evaluación:

Tabla 4. *Criterios de evaluación para las IES en El Salvador*

Criterios de evaluación	Definición
I. Misión institucional.	Es un instrumento para valorar la naturaleza de la institución, explicar sus funciones y modos de actuación. Debe ser clara, precisa, realista, completa y útil; expresar el carácter y fines que distinguen a la institución, ser la base para la planificación, indicar la razón de ser y servir de guía a su comunidad académica y administrativa.
II. Gobierno y administración institucional.	La institución dispone de un sistema de gobierno y administración que, dentro de su autonomía o libertad, le facilita tomar decisiones y adoptar políticas coherentes con su misión, las que administradas en forma efectiva y eficiente, permiten asegurar el logro de la misión.
III. Estudiantes.	El estudiante cuenta con información clara, completa y oportuna, acerca de los requisitos de admisión, avance, evaluación y egreso legalmente establecidos, así como del plan de estudios, calendarización de programas y de los servicios de orden académico, cultural y social.
IV. Académicos	El éxito de una institución de educación superior, está íntimamente ligado a su personal académico, su calificación, desempeño y potencial de desarrollo. Los docentes deben estar accesibles al alumnado, generando nuevos conocimientos y desarrollando habilidades de interpretación y búsqueda autónoma de conocimientos en los educandos; además, su labor debe constituir un estímulo eficaz para el desarrollo de un ambiente académico adecuado, dando lugar a la práctica de un efectivo proceso de aprendizaje.
V. Carreras y otros programas académicos.	Cada uno de los programas académicos busca formar competencias básicas que permitan a los egresados ingresar al mundo del trabajo y/o calificar para estudios de posgrado. Debe existir una justificación de cada carrera que tome en cuenta las necesidades del país, la región, la profesión y los estudiantes. La institución desarrolla carreras de formación docente que le han

Estrategías de innovación curricular y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador
(sede central)

		sido autorizadas, cumpliendo con los lineamientos del MINED.
VI.	Investigación.	La investigación debe ser un componente fundamental del quehacer de las instituciones de educación superior, como medio que les permita conocer y proponer cambios de la realidad de su entorno, para alcanzar el progreso de las personas y del país.
VII.	Proyección social.	La proyección social es un componente fundamental de la Educación Superior; es el elemento indispensable mediante el cual el quehacer académico interactúa con la realidad en la que está inmerso. Ello implica la comprensión del entorno, poner en práctica mecanismos que aporte y facilite medios para una interacción trascendente a la enseñanza aprendizaje.
VIII.	Recursos educativos.	La institución proporciona recursos educacionales, tales como: biblioteca, recursos de apoyo informáticos, materiales didácticos, laboratorios, especies animales, centros de prácticas, acceso a tecnologías de información y comunicaciones, etc.; estos deben ser adecuados en cantidad y calidad y deben satisfacer sus propósitos, actividades y proyectos de desarrollo.
IX.	Administración financiera.	La administración financiera de la institución está orientada a determinar las condiciones de su operación y las inversiones necesarias. La institución demuestra que puede cumplir con los compromisos financieros que requieren su declaración de misión, su plan de desarrollo y su plan de implementación goza de estabilidad financiera y viabilidad económica.
X.	Infraestructura física.	Los derechos sobre las edificaciones y terrenos que ocupa la institución son estables, proporcionando una razonable seguridad de permanencia. Dichas edificaciones y terrenos se mantienen en buen estado de conservación y cumplen con las normas establecidas en las leyes de urbanismo y construcción, los requisitos de seguridad y salubridad establecidos en el código de Salud y las normas físicas, pedagógicas y de espacio del Ramo de Educación.
XI.	Integridad institucional.	Se expresa en el compromiso interno y externo, de cumplimiento de los enunciados de la misión institucional y de los demás criterios evaluativos. El funcionamiento global de la institución es coherente con su declaración de misión. La institución expresa y fielmente su realidad en la difusión de su quehacer a los estudiantes, al público en general y al MINED.

Fuente: Ministerio de Educación de El Salvador, 1999

Al analizar estos criterios se puede inferir que hacen referencia a los desempeños que ponen en evidencia las IES, y que demuestran que tan buenos son esos desempeños en términos de procesos y resultados.

La conceptualización de criterios de desempeño que hace la Organización Internacional del Trabajo (OIT), está definida en función del desempeño de la persona competente en determinadas condiciones de trabajo que realiza en una institución. Así la OIT (2009), señala que es la descripción de los requisitos de calidad para el resultado obtenido en el desempeño laboral; permiten establecer si el trabajador/a alcanza o no el resultado descrito en el elemento de competencia.

Catalano, Avolio de Cols y Sladogna (2004) definen los criterios de desempeño como descripciones de las reglas o juicios técnicos y éticos que orientan el/al trabajador/a y éste/a aplica en el ejercicio profesional.

Desde el punto de vista de la gestión institucional, los criterios de evaluación del desempeño refieren a resultados deseables, son mucho más descriptivos y representan lo bien con que se están haciendo determinadas acciones.

Estos dos conceptos “criterios e indicadores”, parecen esenciales para la construcción de una política de innovación curricular, pues permiten organizar un constructo que informe, guíe y permita monitorear las innovaciones curriculares que gestionen lleven a cabo las y los funcionarios de las Facultades.

Como una plataforma teórico-conceptual, pero sobre todo práctica para reconstruir culturalmente las Facultades desde adentro. Procurando promover innovaciones parciales o totales, proporcionando pautas o lineamientos de trabajo, mediante procesos de auto transformación colectiva y reflexión, revisión crítica de la propia realidad social y educativa, apostando por los valores de colaboración, legitimidad y compromiso.

2.6. Estrategias de Diseño Curricular

El término currículum proviene del latín *currículum*, de *currere*, "correr", que significa "carrera", el cual aparece registrado por primera vez en países de habla inglesa en la Universidad de Glasgow, en 1633, en latín este término significa “pista circular de atletismo”; posteriormente se fue utilizando en la universidad como un término técnico de la educación por la importancia que tuvo al participar en la transformación de la misma (Kemmis, 1994).

Para Zabalza (2004), el currículum es el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se quieren lograr y los pasos que se dan para lograrlas.

Una innovadora definición en justamente que presenta Tobón (2007), en la se señala que el currículum se refiere a una selección cultural que se compone de procesos, saberes y formas de hacer que demanda la sociedad en un momento determinado.

La estrategia como es sabido, es un conjunto de acciones previamente planificadas para su realización sistemática de cara al logro de determinados propósitos institucionales. En ese mismo orden se puede decir que el diseño curricular implica la realización de investigaciones, estudios y consultas a sujetos claves de diferentes sectores sociales que posibiliten la construcción e identificación de los saberes necesarios, que por medio de un adecuado análisis conduzca a la formulación de áreas de formación expresados en mallas curriculares, planes de estudios, programas de estudio y consecuentemente planes de implementación que den soporte y aseguren su aplicación y/o desarrollo.

George Beauchamp (citado por Amador Guzmán y otros en la Antología de Diseño Curricular 2009), define el proceso de diseño curricular como un sistema que abarca la planeación, implantación y evaluación del currículo y para Arredondo, citado por Barriga Arceo y otros (1990), considera que el proceso comprende cuatro fases: a) análisis de las condiciones y necesidades del contexto social, político y económico; b) diseño curricular; c) aplicación curricular y d) evaluación curricular.

En esa misma perspectiva, Barriga Arceo y otros (1990), señalan que el diseño curricular supone en principio establecer los fundamentos teóricos-metodológicos; luego los fundamentos del currículo; el perfil profesional; la organización y estructuración curricular y evaluación curricular.

Así mismo García Fraile y Tobón (2009), proponen que para llevar a cabo el diseño curricular, se sigan las siguientes fases: 1. Organización y planificación, 2. Capacitación, 3. Estudio de contexto, 4. Estructura curricular, 5. Diseño de módulos y 6. Gestión de calidad.

Al unir estas palabras “currículo”, “estrategias”, y “diseño curricular”, podría hacer referencia a aquellas acciones de las Facultades ponen en marcha por medio de Escuelas/Departamentos de modo sistemático para el logro de determinadas metas y objetivos que previamente se han planificado.

Pareciera entonces que en los planes de las Facultades y específicamente de las Decanaturas y Vice decanaturas, prever una o varias estrategias de diseño curricular, sobre la base de una verdadera política educativa curricular de esta naturaleza con determinado enfoque curricular, la cual es el interés de la presente investigación.

Se esperaría además, que la arriba citada comisión curricular de cada una de las facultades, concretice en sus planes operativos orientaciones para guiar procesos de innovación curricular, superando las erróneas prácticas de concebir la innovación curricular en términos de introducir temas, nombres de técnicas didácticas, nombre de libros y más en los programas, sino basar sus planes en una verdadera política de diseño curricular. Estudios han demostrado la presencia de desajustes de las reformas de los planes de estudios universitarios. Según Rodríguez Sabiote, Gámez Durán, y Álvarez Rodríguez (2006) a nivel universitario las reformas educativas, se han restringido a renovar aspecto de tipo estructural en términos de horarios, gestiones administrativas, mejorar de modo tradicional de asignaturas y más, que no significan o representan cambios curriculares.

Una política curricular debe considerar y clarificar aquel enfoque que sea más coherente con las realidades internas y externa a la universidad, que guie las acciones de innovación curricular. Para Álvarez de Zayas (2001), un enfoque curricular se conceptualiza como una guía de experiencias que el estudiante obtiene en la escuela, como una serie estructurada de resultados de aprendizaje proyectados, como aquellas tareas y destrezas a ser dominadas, como el conjunto de planes y propuestas con cierta especificación.

Debe entenderse como política educativa curricular en el ámbito académico, como un conjunto de decisiones que en términos de planes le interesa a Decanos y Vicedecanos poner en marcha y al implementarlos influyen a las diferentes comisiones curriculares de las diferentes Facultades, dándoles cierta direccionalidad el que hacer de la Escuelas/Departamentos mediante la instauración de programas o proyectos, fundamentado en regulaciones, llámense

ley orgánica, reglamentos, disposiciones, otras. Influencia que puede ser inadvertida, pues es inexistente la política curricular, o identificada como una amenaza u oportunidad de innovación educativa.

Como bien señala Rivas Flores, (2004), hablar de política educativa es hablar de un conjunto de variables y dimensiones complejas y diversas, que actúan en diversos niveles de la institución. Tiene que ver con la toma de decisiones administrativas, académicas y financieras; lo que ayuda a dilucidar al disponer de una clara política curricular ayudando a las diferentes unidades académicas a tomar decisiones coherentes con las necesidades sociales del país.

Así también una política curricular, deberá sugerir líneas estratégicas para la construcción e identificación de los saberes necesarios en el contexto social, lo cual es coherente por lo planteado por Álvarez de Zayas (2001), quien propone se diseñe un currículo por proyectos educativos focalizados en las habilidades del pensamiento, en las operaciones intelectuales, en el desarrollo de destrezas cognitivas, en los procesos dinámicos de aprendizaje, en la selección e interpretación de situaciones problemáticas propias de las ciencias a solucionar por los estudiantes, en los conceptos previos de los estudiantes, en los aprendizajes significativos.

Una verdadera política educativa curricular; es necesario que esté tendiente a guiar los procesos de innovación curricular. En este sentido, Rodríguez y Gutiérrez (2004) hacen ver que la innovación está más relacionada a los procesos educativos y sus contextos inmediatos de funcionamiento y que el objetivo de una innovación educativa es responder con más eficacia y equidad a un problema percibido y buscar una utilización más eficiente de los recursos disponibles propenso al logro de cierta calidad de la educación Superior Universitaria.

Capítulo III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos que persigue alcanzar el estudio propuesto

3.1.1. General:

Determinar si las estrategias de innovación curricular que se implementan en la Universidad de El Salvador (sede central) se sustentan en una verdadera política educativa curricular, para su posterior gestión, según lo opinión de los agentes implicados en dicho proceso de innovación curricular.

3.1.2. Específicos:

Determinar qué dimensiones (requerimientos, política, finalidades, agentes...) del proceso de innovación curricular implementado en la Universidad del Salvador (sede central) son mejor y peor valoradas, según la opinión de los implicados en dicho proceso de innovación curricular.

Verificar si se reportan, o no, diferencias estadísticamente significativas en la valoración alcanzada por las diferentes dimensiones por parte de los agentes implicados en el proceso de innovación curricular.

Comprobar si las diferentes variables de identificación contempladas (Facultad, Titulación, Género...) se reportan, o no, diferencias estadísticamente significativas al ser cruzadas con las dimensiones contempladas en el proceso de innovación curricular implementado.

3.2. Encuadre metodológico de investigación

Lo que se quiere es describir las situaciones o hechos que muestren la consistencia de las estrategias de innovación curricular que ponen marcha las distintas Facultades de la Universidad de El Salvador (sede central), y por tanto, el tipo de investigación será de tipo descriptiva.

Con Albert (2006); Babbie, (2000); Cohen & Manion (2002), Mc Millan & Schumacher (2005) y Sampieri, Collado y Baptista, (2000) podemos afirmar que nuestra investigación está basada en una metodología de tipo descriptiva transversal, más detalladamente en un estudio de encuesta. En este contexto, con mucha frecuencia lo que se busca es describir situaciones y eventos. Precisamente con este estudio, se espera describir los esfuerzos de mejora o innovación curricular, y qué regulaciones técnicas o legales posibilitan su desarrollo.

Según indican Del Río Sadornil y otros (2003) los estudios descriptivos tratan de indagar sobre hechos, fenómenos, opiniones, intereses, motivaciones, actitudes, intenciones, otros. En este sentido, lo que acontece en cada una de las Facultades de la UES (sede central) en relación a las estrategias que siguen o aplican pueden contribuir para lograr un conocimiento, lo más completo posible, sobre el problema que se investiga.

Se empleará la técnica de encuesta mediante la aplicación del cuestionario. Para Sampieri, Collado, Baptista (2000) el cuestionario consiste en un conjunto de preguntas, respecto a una o más variables a medir. Lo que será de interés para el estudio, debido a que se identificará concepciones y prácticas acerca del currículo universitario.

3.3. Variables del estudio

En el presente estudio, por su naturaleza eminentemente descriptiva (estudio de encuesta) se hace referencia a variables independientes (de carácter atributivo y, por tanto, no manipulables) y variables dependientes. Las primeras servirán como base para describir posibles diferencias en los resultados alcanzados en las variables dependientes, que se constituye en el eje central u objeto de estudio de la presente investigación.

3.3.1. Variables Independientes

Se han analizados los datos teniendo en cuenta las variables de tipo atributivo como género, edad de los participantes, cargo que ostentan, años de experiencia como docente, la titulación alcanzada, el escalafón, la experiencia en la institución, la Facultad a la que pertenece, se centraron en el BLOQUE I: Datos sociodemográficos de los participantes.

3.3.2. Variables Dependientes

Además de preguntar por el tipo de estrategias innovación curricular en las que ha participado y el tipo de sectores que promueven la innovación curricular las variables dependientes se centran en 5 bloques o dimensiones que se distribuyen de la siguiente manera:

- BLOQUE/DIMENSIÓN I: Requerimientos de mejora curricular, se define como las iniciativas de mejora curricular que se hayan impulsado con el liderazgo de las autoridades de la facultad, y si éstas cuentan con el financiamiento necesario, si las mejoras curriculares se fundamentan en estudios previos, si se realizan en un ambiente de inclusión de sectores internos y externos a la universidad (sede central).

- BLOQUE/DIMENSIÓN II: Política curricular, se define como un marco integrado de política curricular a nivel institucional (principios, propósitos, concepción curricular, enfoque, otros), que guíe a funcionarios-as y estudiantes de las distintas facultades para llevar a cabo innovaciones curriculares, además de ser consecuente con el sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en El Salvador propuesto por el ente normador.
- BLOQUE/DIMENSIÓN III: Finalidades curriculares, significa si se ha estado ejecutando propuestas de innovación y mejora curricular con una visión compartida y trabajado en conjunto, para determinar la factibilidad de las distintas carreras que ofrece la facultad, actualizado los perfiles de competencias profesionales, delimitado el enfoque y características del innovado currículo, tipos de programas de formación. Así como de un sistema de administración y gestión del currículo.
- BLOQUE/DIMENSIÓN IV: Agentes que intervienen en la innovación curricular, refiere a si es evidente la participación sistemática de empleadores-as, docentes, estudiantes, expertos-as o especialistas en los procesos de mejora o innovación curricular en las carreras que ofrece cada una de las facultades.
- BLOQUE/DIMENSIÓN V: Componentes de mejora curricular, refiere a que si la mejora o innovación curricular ha incluido procesos de capacitación docente, adecuación de infraestructura, adquisición de equipamiento, recursos didácticos físicos y en línea, uso apropiado de los horarios presenciales y no presenciales, a fin de que les dé oportunidades a estudiantes de trabajar y estudiar.

3.4. *Procedimiento*

3.4.1. Recogida de información.

Para desarrollar el proceso de investigación, se visitó en sus oficinas a cada uno los participantes que forman parte de las comisiones curriculares de cada Facultad contratados a tiempo completo por la Universidad, durante dicha visita, se les explicó los motivos y objetivos de la investigación.

Para todos aquellos que mostraron interés en participar en el estudio, se comentó las indicaciones del cuestionario, así como toda la estructura del mismo, y luego procedió contestar de modo individual cada una de las preguntas.

Después de contestar todas las preguntas se agradeció a cada uno de los participantes por su ayuda y colaboración, una vez finalizada la aplicación de los cuestionarios, se agruparon para su posterior tabulación y codificación de todos los datos, análisis estadísticos de dichos datos utilizando el programa estadístico SPSS.

El proceso consistió en interpretar todos los datos, etiquetarlas y posteriormente efectuar un análisis descriptivo en términos de semejanzas, diferencias; así como inferencial, para detectar algunas relaciones estadísticamente significativas de las variables y análisis de naturaleza multivariado.

3.5. *Recogida de información*

3.5.1. Instrumento de recogida de información

Para la recogida de datos se aplicó una escala en formato Likert elaborada *ad hoc* como instrumento para la captura de información y que fue

administrada directamente a participantes de la investigación. Para Sampieri, Collado y Baptista (2000) una escala tipo Likert es un conjunto de proposiciones acerca de las cuales se muestra un grado de acuerdo que va de menos a más.

Escala de recogida de información está conformada, en primer lugar, por datos sociodemográficos del encuestado, tales como pertenencia a qué facultad, género, edad, titulación adquirida, contratación, escalafón universitario, años de experiencia, cargo en la comisión curricular y sectores que promueven la mejora curricular.

En segundo lugar, se han formulado treintainueve proposiciones siguiendo un formato tipo Likert, con 5 alternativas, siendo 1= Totalmente en desacuerdo; 2= En Desacuerdo; 3= Algo de Acuerdo; 4= De Acuerdo; 5= Totalmente de acuerdo.

3.5.2. Población y tipo de muestreo

De acuerdo a Tamayo y Tamayo (2004) una población está determinada por sus características definitorias; así el conjunto de elementos que posea esta característica se denomina población o universo.

Tomando en cuenta lo que sugiere Rojas Soriano (2013) al definir que la población se refiere a la totalidad de los elementos que poseen las principales características objeto de análisis. Para la presente investigación la población, la conforman las y los Vicedecano/a de cada una de las Facultades de la Universidad de El Salvador, así como docentes y estudiantes que forman parte de la comisión curricular.

En este sentido, la muestra, siguiendo a Arnal, Rincón y La Torre (1994) se define como el conjunto de casos extraídos de una población, seleccionados por algún método de muestreo.

Para esta investigación, se recurrió al muestreo no probabilístico denominado intencionado o selectivo. Rojas Soriano (2013) señala que este método de muestreo se utiliza cuando se requiere tener casos que pueden ser representativos de la población estudiada.

Para Arnal et al. (1994) en el método de muestreo intencionado se eligen a los individuos que se estima que son representativos o típicos de la población siguiendo un criterio establecido por el investigador, se seleccionan los sujetos que se estiman que pueden facilitar la información necesaria.

También Kerlinger y Lee (2002), señalan que este método de muestreo denominado “*propositivo*”, se caracteriza por el uso de juicios e intenciones deliberadas para obtener muestras representativas al incluir áreas o grupos que se presume son típicos.

Tabla 5. Población invitados a participar en la investigación

N°	Nombre de la Facultad (Sede Central)	Vice Decanos/as o Coordinador			Docentes			Estudiantes			Administrador/a Académico y/o miembro/a de JD designado			Miembro/a del comité académico designado			Muestra que cumple características			% de Población interesada			
		H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	%
1	Facultad de Ciencias y Humanidades.		1	1	1	1	2	2		2		1	1		1	1	3	4	7	2	2	4	10
2	Facultad de Ciencias Jurídicas.	1		1		3	3	1	1	2	1		1				3	4	7	1	4	5	06
3	Facultad de Ciencias Naturales.	1		1	4		4	2		2	1		1			0	8	0	8	6	0	6	07
4	Facultad de Agronomía.	1		1	1		1	2		2	1		1	1	1	2	4	1	5	3	0	3	05
5	Facultad de Ingeniería y Arquitectura.	1		1	1	10	12	2		2	1		1	6	10	16	11	20	31	17	5	22	07
6	Facultad de Medicina.	1		1	1	3	4				1		1		1	1	3	4	7	3	3	6	06
7	Facultad de Economía.	1		1	4		4	2		2	1		1	1		1	9	0	9	4	0	4	09
8	Facultad de Química y Farmacia.		1	1				1	1	2		2	2		1	1	1	5	6	2	3	5	08
9	Facultad de Odontología.	1		1		3	3	1	1	2	1		1		2	2	3	6	9	2	3	5	06
	TOTALES			9			33			16			10			23	45	44	89	40	20	60	64%

Fuente: Elaboración propia, 2014

Considerando el tipo de muestreo, se determinaron las siguientes características de selección:

- Ocupar el cargo de Vicedecano/a, docentes, estudiante, administrador/a como miembro/ de la comisión curricular.
- Estar contratado a tiempo completo caso Vicedecano y docentes.
- Disponer de información en relación a procesos de mejora y/o innovación curricular de la facultad.
- Interés por participar en la investigación.

Quedando el tamaño de la muestra conformado en torno a las siguientes características. En relación a la variable Facultad el 6,7% de los participantes pertenecen a la Facultad de Ciencias y Humanidades, el 8,3% pertenecen a la Facultad de Ciencias Jurídicas, 10% pertenecen a la Facultad de Ciencias Naturales, el 5% de los participantes pertenecen a la Facultad de Agronomía, el 36.7% de los participantes pertenecen a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, el 10% de los participantes pertenecen a la Facultad de Medicina, el 6.7% de los participantes pertenecen a la Facultad de Economía, el 8.3% de los participantes pertenecen a la Facultad de Química y Farmacia y el 8.3% de los participantes pertenecen a la Facultad de Odontología.

En relación a la variable género el 63% de los participantes son hombres y el 36.7% son mujeres. En cuanto a la variable titulación el 31.7% de los participantes tienen el grado de Licenciatura, el 33.3% de los participantes el grado de Ingeniería, el 1.7% de los participantes el grado de Arquitectura, el 1.7% tienen el grado de Doctor en Medicina, 5% de los participantes son Odontólogos y el 26% de los participantes tiene estudios de Bachillerato.

En relación a la variable edad de los participantes el 26.7% tienen entre 21 a 28 años de edad, el 6.7% de los participantes tienen entre 31 a 38 años de edad, el 20.1% de los participantes tienen entre 40 a 49 años de edad, el 31.7%

de los participantes tienen entre 50 a 59 años de edad, el 11.7% de los participantes tienen entre 62 a 67 años de edad y el 3.4% de los participantes tienen de 71 a 74 años de edad. En síntesis el 46.8% de los participantes tienen arriba de 50 años de edad.

En cuanto a la variable años de experiencia en la docencia, el 11.1% de los participantes tienen entre 3 a 9 años de experiencia, el 22.2% de los participantes tienen entre 12 a 18 años de experiencia docente, el 44.3% tienen entre 21 a 29 años de experiencia docente, el 22.1% de los participantes tienen entre 31 a 39 años de experiencia en la docencia. En síntesis el 66.4% de los participantes tiene arriba de 21 años de experiencia en la docencia.

En relación a la variable escalafón, el 6.7% de los participantes tienen el escalafón de profesor universitario uno, el 11.7% de los participantes tienen el escalafón de profesor universitario dos, el 55% de los participantes poseen el escalafón de profesor universitario tres, y el 26.7% de los participantes por ser estudiantes no tienen escalafón docente. En síntesis más del 50% de los participantes tienen el escalafón de profesor universitario tres.

Sobre la variable cargo que ocupan como funcionarios/as en la Universidad, el 41% de los participantes son docentes, el 25% de los participantes ocupan el cargo de responsables del registro académico, el 26% de los participantes ocupan el cargo de decano, el 26.7% de los participantes son estudiantes, y el 1.7% otros participantes.

En relación a la variable contratación, el 73.3% de los participantes se encuentran a tiempo completo, y el 26.7% de los participantes son estudiantes.

En cuanto a la variable sectores, 36.7% de los participantes son docentes, el 26.7% de los participantes son estudiantes, 36.7% de los participantes son autoridades académicas.

3.6. *Parámetros de calidad del instrumento de recogida de información*

Para asegurar la confiabilidad como consistencia interna (una sola administración), se ha calculado el coeficiente de fiabilidad más conveniente para estos casos, es decir, el coeficiente de alfa de Cronbach. El resultado obtenido en dicho coeficiente se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N° 6. *Valor del coeficiente de confiabilidad de Alfa de Cronbach*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,923	39

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse el valor del coeficiente de alfa de Cronbach asciende a .923, un valor que denota la alta confiabilidad por consistencia interna que posee el instrumento de recogida de información.

Para asegurar la validez del contenido del instrumento, se consultó a tres profesores universitarios conocedores de la problemática curricular a nivel de la Universidad de El Salvador, con experiencias en coordinación y puesta en marcha de estrategias de innovación curricular. Esta consulta se hizo, a fin de que mejorar la calidad de los ítems, a través del juicio de expertos también denominada aparente, racional lógica, intrínseca. Los resultados de la consulta de dichos expertos, se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N° 7. Resultados obtenidos de la consulta a expertos

N°	Criterios	Experto 1	Experto 2	Experto 3	RESULTADOS	
					SI	NO
1	Las preguntas recogen las experiencias de mejora y/o innovación curricular que puedan estar ocurriendo en cada una de las facultades de la Universidad de El Salvador (sede central).	si	si	si	3	0
2	Las preguntas permiten a los participantes demostrar su total acuerdo, desacuerdo, algo de acuerdo, de acuerdo o total acuerdo, según sus experiencias.	si	si	si	3	0
3	Las preguntas organizadas por bloques I, II, III, IV, V ayuda a los participantes a determinar las dimensiones del proceso de innovación curricular que podría estar sucediendo en su facultad.	si	si	si	3	0
4	Los datos sociodemograficos que se solicita en el cuestionario permite buscar posibles diferencias con el resto de las treintainueve preguntas del cuestionario organizadas en bloques.	si	si	si	3	0
5	Las preguntas favore a los participantes a expresar las mejores o peores experiencias de innovacion curricular que podrían estar ocurriendo en sus facultades	si	si	si	3	0

Fuente: Elaboración propia.

Como se desprende de los resultados obtenidos en la tabla inmediatamente anterior los expertos consultados han alcanzado una concordancia total y, por consiguiente, perfecta, razón por la cual no hemos implementado coeficiente de acuerdo alguno. Finalmente, se sometió el cuestionario a la validez criterial, mediante la correlación de Pearson entre los ítems individualmente y el total de la escala menos el ítem contemplado. Se han logrado correlaciones por encima de 0.4 (mayoritariamente, salvo algunas excepciones), lo que indican que los ítems miden individualmente lo que la escala en su conjunto (unidimensionalidad).

Tabla 8. *Resultados obtenidos en la correlación ítem-total corregido y el coeficiente de Alfa de Cronbach de la escala si se elimina el ítem señalado*

ITEMS	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
item1	,591	,919
item2	,523	,920
item3	,568	,920
item4	,598	,919
item5	,505	,920
item6	,155	,924
item7	,726	,918
item8	,587	,920
item9	-,107	,927
item10	-,027	,926
item11	,748	,917
item12	,641	,919
item13	,660	,919

Estrategías de innovación curricular y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador
(sede central)

item14	,644	,919
item15	,720	,918
item16	,630	,919
item17	,594	,919
item18	,613	,919
item19	,574	,920
item20	,719	,918
item21	,677	,918
item22	,619	,919
item23	,567	,920
item24	-,129	,927
item25	,515	,920
item26	,642	,919
item27	,382	,922
item28	,574	,920
item29	,241	,923
item30	,668	,918
item31	,147	,924
item32	,605	,919
item33	-,333	,929
item34	,546	,920
item35	,288	,923
item36	,496	,920
item37	,553	,920
item38	,153	,924
item39	,619	,919

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo IV

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DATOS

El análisis de los datos obtenidos se ha realizado mediante el programa SPSS, v. 22. Se han implementado análisis de naturaleza descriptiva e inferencial que tratan de responder a los interrogantes planteados en los objetivos de la investigación.

En este sentido, en primer lugar, se presentan los resultados obtenidos por cada uno de los 39 ítems considerados a nivel meramente descriptivo de frecuencias y porcentajes válido y acumulado.

Según, se muestran en la siguiente tabla 9, al consultarles a los participantes sobre el tipo de iniciativas de mejoras o cambios curriculares puestas en marcha en los últimos cinco años, el 15% dijo estar en desacuerdo que se hayan hecho, mientras que el 23.3% responde estar algo de acuerdo y un 41.7% consideran que si se han llevado a cabo iniciativas de mejora o cambios curriculares. Pero estos posiblemente no han sido completamente satisfactorios.

Tabla 9. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem1*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	en desacuerdo	4	6,7	15
	algo de acuerdo	14	23,3	38,3

	de acuerdo	12	20	58,3
	totalmente de acuerdo	25	41,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, según la siguiente tabla 10, muestra como los consultados de las nueve facultades al preguntar sobre si posterior a procesos de autoevaluación se han mejorado las carreras que ofrece su facultad en los últimos cinco años el 36.6% dijo estar en desacuerdo, el 43.4% algo de acuerdo y únicamente el 20% estuvo de acuerdo. En síntesis, las carreras universitarias no se han mejorado, no sólo incumpliendo la Ley de Educación Superior, sino también desmejorando la calidad de la formación universitaria en todas las facultades.

Tabla 10. *Distribución de frecuencias y porcentajes del item2*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,3	13,3
	en desacuerdo	14	23,3	36,7
	algo de acuerdo	26	43,4	80
	de acuerdo	6	10	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

Lo que se ratifica en la siguiente de la tabla 11, pues el 36% de los consultados mostraron su desacuerdo en cuanto a que es frecuente que participen en conjunto estudiantes, docentes y autoridades académicas en los procesos de mejora curricular en su facultad, un 33.4% expreso estar algo de acuerdo y un 30% de acuerdo. Lo que significa que más de la mitad de los consulados tiene la impresión de que las medianas mejoras que se le hacen al currículo no se hacen en un ambiente participativo.

Tabla 11. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem3*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	11	18,3	18,3
	en desacuerdo	11	18,3	36,7
	algo de acuerdo	20	33	70
	de acuerdo	12	20	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

Y lo que hace más preocupante el asunto es que, en materia curricular cuando se muestra en la tabla 12, es que el 51.7% indica la no participación de sectores sociales externos a la universidad en procesos de mejora e innovación curricular en su facultad, mientras que el 16.6% se muestra algo de acuerdo y únicamente el 31.7% de acuerdo. Esta desarticulación curricular estaría poniendo en riesgo la empleabilidad de los graduados en más cien carreras que ofrece la universidad.

Tabla 12. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem4*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	16	26,7	26,7
	en desacuerdo	15	25	51,7
	algo de acuerdo	10	16,6	68,3
	de acuerdo	10	16,7	85
	totalmente de acuerdo	9	15	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 13, al menos el 23.3% se muestra estar en desacuerdo de que los procesos de mejora e innovación curricular se realizan en un ambiente de total inclusión mediante talleres y debates de consulta, el 21.7% dijo estar algo de acuerdo y el 55% señaló su total acuerdo. Lo que da indicios

que los académicos, los procesos de diseño curricular aún se formulan desde el escritorio por excelencia.

Tabla 13. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 5*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	6	10	10
	en desacuerdo	8	13,3	23,3
	algo de acuerdo	13	21,7	45
	de acuerdo	21	35	80
	totalmente de acuerdo	12	20	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 14, se puede observar que el 71.7% de los consultados está en desacuerdo con que sea suficiente el financiamiento a las actividades orientadas a mejorar o innovar el currículo de su facultad en los últimos cinco años, mientras que el 15% está algo de acuerdo y un 13.3% de acuerdo. Por lo que se puede ver a todas luces la débil disponibilidad de recursos para poner en marcha acciones serias de mejora curricular en la sede central.

Tabla 14. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 6*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	19	31,7	31,7
	en desacuerdo	24	40	71,7
	algo de acuerdo	9	15	86,7
	de acuerdo	8	13,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, en la tabla 15, pone al descubierto que el 40% está en desacuerdo, respecto a la existencia de un claro lineamiento o una política para

guiar procesos de mejora e innovación curricular en las diferentes facultades de la universidad, un 33.3% algo de acuerdo y un 26.7% de acuerdo. Esto último posiblemente se deba a la reciente publicación del “modelo educativo de la UES” a nombre personal y no a nombre institucional como debiera.

Tabla 15. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 7*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	9	15	15
	en desacuerdo	15	25	40
	algo de acuerdo	20	33,3	73,3
	de acuerdo	13	21,7	95
	totalmente de acuerdo	3	5	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 16, se evidencia que el 31.6% está en desacuerdo en relación a que los docentes, se les contempla o regula su forma de participación y tiempo para desarrollar procesos de mejora curricular a nivel de su facultades, un 43.4% algo de acuerdo y un 25% están de acuerdo. Dejando denotar que el personal docente en general no dispone de tiempo para participar en tareas de mejora curricular, por lo que se presume que dichas tareas son efectuadas de modo incompleto.

Tabla 16. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 8*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,3	13,3
	en desacuerdo	11	18,3	31,7
	algo de acuerdo	26	43,4	75
	de acuerdo	14	23,3	98,3
	totalmente de acuerdo	1	1,7	100

	Total	60	100	
--	-------	----	-----	--

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado en la siguiente tabla 17, el 23.8% se muestran en desacuerdo en relación a que los docentes se les asigna un excesivo número de estudiantes por grupo le impiden participar activamente en iniciativas de mejora e innovación curricular, mientras un 26.7% se muestra algo de acuerdo y 49.1% está de acuerdo. Por lo que se ve, existen contradicciones en este tema en las distintas facultades, debido a los distintos tamaños de éstas.

Tabla 17. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 9*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,6	13,6
	en desacuerdo	6	10,2	23,7
	algo de acuerdo	16	27,1	50,8
	de acuerdo	13	22	72,9
	totalmente de acuerdo	16	27,1	100
	Total	59	100	
Perdidos	Sistema	1		
Total		60		

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 18, el 46.7% de los consultados están en desacuerdo en cuanto a la ausencia de liderazgo por parte de las autoridades académicas de las facultades para guiar procesos de mejora e innovación curricular, mientras que el 25% está algo de acuerdo y un 18.3% se muestra de acuerdo. Esto demuestra de que si hay cierto liderazgo, pero no suficiente.

Tabla 18. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 10*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	12	20	20
	en desacuerdo	16	26,7	46,7
	algo de acuerdo	15	25	71,7
	de acuerdo	9	15	86,7
	totalmente de acuerdo	8	13,3	100

	Total	60	100	
--	-------	----	-----	--

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla 19, el 26.7% consideran que no existen principios básicos del currículo y objetivos claros relacionados con el proceso de diseño y desarrollo curricular en cada una de las facultades, mientras que otro 26.7% se muestra algo de acuerdo y un 18.3% de acuerdo. Lo que implica que se presentan débiles fundamentos curriculares de este tipo.

Tabla 19. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 11*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	9	15	26,7
	algo de acuerdo	16	26,7	53,3
	de acuerdo	11	18,3	71,7
	totalmente de acuerdo	17	28,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 20, el 40% se refleja estar en desacuerdo en cuanto a disponer de criterios e indicadores debidamente documentadas para realizar procesos de mejora e innovación curricular, un 28.3% algo de acuerdo y un 26.7% de acuerdo. La tendencia es realizar mejoras curriculares sin documentar suficientemente dichas acciones.

Tabla 20. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 12*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	6	10	10
	en desacuerdo	18	30	40
	algo de acuerdo	17	28,3	68,3
	de acuerdo	9	15	83,3
	totalmente de acuerdo	10	16,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 21, el 30% están en desacuerdo en cuanto a que se cuente con disposiciones que contribuyan evaluar procesos de mejora e innovación curricular en su Facultad, un 28.3% está algo de acuerdo y un 31.7% de acuerdo. Estos datos dejan entrever una tendencia a que no se cuente con dichas disposiciones en alguna normativa por ejemplo.

Tabla 21. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 13*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	9	15	15
	en desacuerdo	13	21,7	36,7
	algo de acuerdo	17	28,3	65
	de acuerdo	16	26,7	91,7
	totalmente de acuerdo	5	8,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 22, que se presenta a continuación, el 40% señala estar en desacuerdo en relación que se haya sistematizado las formas de proceder a partir de los resultados evaluaciones curriculares en cada una de las facultades, mientras tanto un 38.3% dijo estar algo de acuerdo y un 21.7% de acuerdo. Por lo que se puede inferir que muchas de las facultades no sistematizan las iniciativas de mejora curricular que ponen en marcha.

Tabla 22. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 14*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	9	15	15
	en desacuerdo	15	25	40
	algo de acuerdo	23	38,3	78,3
	de acuerdo	10	16,7	95
	totalmente de acuerdo	3	5	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 23, puede verse que 38.4% están en desacuerdo en cuanto a que se haya definido un marco integrado y general para el desarrollo de una política curricular que guíe a las todas las facultades, así también un 36.7% está algo de acuerdo, y sólo un 6.7% manifestó estar de acuerdo. Por lo que se deja sospechar la inexistencia de un marco teórico que integre la naturaleza de las diferentes facultades, para el desarrollo de una política curricular.

Tabla 23. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 15*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	16	26,7	38,3
	algo de acuerdo	22	36,7	75
	de acuerdo	11	18,3	93,3
	totalmente de acuerdo	4	6,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 24, puede notarse que el 33.4% de los consultados están en desacuerdo que la Universidad cumpla con las regulaciones de revisión de la gestión curricular que propone el ente normador en El salvador en materia de Educación Superior, 31.7% están algo de acuerdo y 35% están de acuerdo. Al parecer la universidad persiste en el incumplimiento de las regulaciones o estándares nacionales de gestión curricular, aunque se esfuerza por que esto no se divulgue.

Tabla 24. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 16*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	13	21,7	21,7
	en desacuerdo	7	11,7	33,3
	algo de acuerdo	19	31,7	65
	de acuerdo	11	18,3	83,3
	totalmente de acuerdo	10	16,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla 25, destaca que 56.7% está en desacuerdo de haber hecho en los últimos cinco años estudios de factibilidad de las carreras que ofrecen las facultades, un 13.3% está algo de acuerdo y un 30% está de acuerdo. Por lo que se puede ver que el componente investigativo para el diseño curricular es muy limitado, posiblemente a que se carece de competencias o de recursos para efectuarlo.

Tabla 25. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 17*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	15	25	25
	en desacuerdo	19	31,7	56,7
	algo de acuerdo	8	13,3	70
	de acuerdo	10	16,7	86,7
	totalmente de acuerdo	8	13,3	100
	Total	60	100,0	

Fuente: Elaboración propia.

Según la siguiente tabla 26, el 55% está en desacuerdo en cuanto a que en los últimos cinco años se hayan actualizado la totalidad de los perfiles profesionales de las carreras que ofrece su facultad, otro 23.3% está algo de acuerdo y un 27.7% de acuerdo. Lo que podría estar significando estar ofreciendo una formación académica incongruente con el mercado laboral.

Tabla 26. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 18*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	16	26,7	26,7
	en desacuerdo	17	28,3	55
	algo de acuerdo	14	23,3	78,3
	de acuerdo	7	11,7	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 27, que a continuación se muestra, registra que el 35% de los consultados están en desacuerdo en relación que se haya delimitado los enfoques curriculares en que se fundamentan los procesos de formación en cada una de las facultades, otro 40% dijo estar algo de acuerdo, y un 25% señaló estar de acuerdo. Al parecer hay pocas sugerencias de enfoques curriculares de los cuales puedan testimoniar o comentar los consultados.

Tabla 27. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 19*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	14	23,3	35
	algo de acuerdo	24	40	75
	de acuerdo	12	20	95
	totalmente de acuerdo	3	5	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 28, el 35% señaló estar en desacuerdo en cuanto a que se haya determinado con claridad las características del currículo de su facultad, mientras tanto otro 31.7% dijo estar algo de acuerdo, y un 33.3% sugirió estar de acuerdo. Estos datos advierten una tendencia a que los consultados desconocen sobre alguna referencia de lineamientos o documentos que le permitan narrar sobre características curriculares.

Tabla 28. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 20*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	14	23,3	35
	algo de acuerdo	19	31,7	66,7
	de acuerdo	14	23,3	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 29, el 38.4% muestra estar en desacuerdo respecto a que se ha conceptualizado en qué consisten los diferentes tipos de programas de formación académica en su Facultad (tecnológicos, profesionales, maestría y doctorado), otro 20% muestra estar algo de acuerdo, y un 41.6% dijo estar de acuerdo.

Tabla 29. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 21*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	16	26,7	38,3
	algo de acuerdo	12	20	58,3
	de acuerdo	14	23,3	81,7
	totalmente de acuerdo	11	18,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 30, el 40% de los consultados dijo estar en desacuerdo que se haya determinado la estructura curricular de los programas académicos en conjunto con la instancia normadora de El Salvador, de su Facultad y empleadores, un 25% dijo estar algo de acuerdo, y el 35% de acuerdo. Se puede confirmar que en los procesos de diseño curricular no son consultados o tomados en cuenta a sectores sociales que estratégicamente pueden contribuir.

Tabla 30. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 22*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,3	13,3
	en desacuerdo	16	26,7	40

	algo de acuerdo	15	25	65
	de acuerdo	13	21,7	86,7
	totalmente de acuerdo	8	13,3	100
	Total	60	100	

Fuente: elaboración propia.

En la siguiente tabla 31, el 46.6% de los encuestados dijeron estar en desacuerdo en relación a definir en los últimos cinco años y con participación de estudiantes y docentes un sistema de administración y gestión del currículo mediante alguna reglamentación orientada al logro de los propósitos del currículo, otro 33.3% dijo estar algo de acuerdo y un 20% señaló estar de acuerdo. Se deja entrever la presencia de alguna reglamentación relacionada, pero formulada de modo no participativa.

Tabla 31. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 23*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	11	18,3	18,3
	en desacuerdo	17	28,3	46,7
	algo de acuerdo	20	33,3	80
	de acuerdo	9	15	95
	totalmente de acuerdo	3	5	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 32, se muestra que el 21.6% esta en desacuerdo en lo relativo a que su facultad se encuentran dificultades para lograr consensuar propuestas de mejoras o innovación curricular, pero el 55% dijo estarlo algo de acuerdo, y un 23.3% está de acuerdo. Con esto hay indicios que los profesores logran acuerdos, en la construcción de propuestas de mejora curricular, pero quizá no tengan mucho tiempo para socializarla, debido a la actividad docente.

Tabla 32. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 24*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	en desacuerdo	8	13,3	21,7
	algo de acuerdo	17	28,3	50
	de acuerdo	16	26,7	76,7
	totalmente de acuerdo	14	23,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 33, el 45% están en desacuerdo en cuanto a que los empleadores de sus egresados se vean involucrados de forma activa en los procesos de mejora o innovación curricular, 35% algo de acuerdo, y un 20% de acuerdo. Se ratifica que en los procesos de mejoras o innovación de carreras en las que actualmente se forman a nivel de Educación Superior, los futuros empleadores no cuentan.

Tabla 33. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 25*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	13	21,7	21,7
	en desacuerdo	14	23,3	45
	algo de acuerdo	21	35	80
	de acuerdo	8	13,3	93,3
	totalmente de acuerdo	4	6,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 34, puede verse que el 18.3% están en desacuerdo en relación a la frecuencia en que las y los docentes de su facultad se vean implicados en iniciativas de mejora e innovación curricular, otro 46.7% dijo estar algo de acuerdo, y un 35% manifestó estar de acuerdo. En definitiva el personal docente, se ve inevitablemente invitado a participar en los procesos de esta naturaleza, lo que significa que deberá aprovecharse y sacarle todo los beneficios posibles.

Tabla 34. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 26*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	3	5	5,0
	en desacuerdo	8	13,3	18,3
	algo de acuerdo	28	46,7	65
	de acuerdo	11	18,3	83,3
	totalmente de acuerdo	10	16,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla 35, señala que el 61.6% de los encuestados están en desacuerdo en cuanto a que haya participación sistemática de las instancias normadoras del Ministerio de Educación en materia de Educación Superior en los cambios curriculares, otro 16.8% dijo algo de acuerdo, y un 21.6% de acuerdo. Se constata que el ente ministerial no se ve involucrado en acciones de cambios curriculares, a pesar de que desde la Ley de Educación Superior se norma cierta implicación.

Tabla 35. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 27*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	17	28,3	28,3
	en desacuerdo	20	33,3	61,7
	algo de acuerdo	10	16,8	78,3
	de acuerdo	11	18,3	96,7
	totalmente de acuerdo	2	3,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

Queda evidente en la siguiente tabla 36, que el 41.7% está en desacuerdo en cuanto a que si a menudo son consultados a los estudiantes durante las actividades relacionadas con la mejora e innovación curricular, por otra parte el 31.6% dijo estar algo de acuerdo, y el 26.7% estuvo de acuerdo. Lo que es claro que la participación del estudiante, es poco considerada en los procesos de mejora curricular, y si bien es cierto lo registra y propone en algunos reglamentos, la colaboración es generalmente en menor cuantía y marginal.

Tabla 36. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 28*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	12	20	20
	en desacuerdo	13	21,7	41,7
	algo de acuerdo	19	31,6	73,3
	de acuerdo	10	16,7	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 37, el 18.4% están en desacuerdo con respecto a que hace falta materiales, infraestructura y equipamiento, para poner en marcha procesos de mejora e innovación curricular en sus facultades, mientras tanto 28.2% dijo estar algo de acuerdo, y el 53.4% señaló estar de acuerdo. Lo que indica que no se dispone de las condiciones o capacidad instalada, para la implementación de innovaciones curriculares.

Tabla 37. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 29*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	7	11,7	11,7
	en desacuerdo	4	6,7	18,3
	algo de acuerdo	17	28,2	46,7
	de acuerdo	13	21,7	68,3
	totalmente de acuerdo	19	31,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 38, se observa que el 15% están en desacuerdo respecto a que habitualmente participan expertos o especialistas exitosos en procesos de mejora e innovación curricular que pone en marcha su facultad, mientras que el 50% dijeron algo de acuerdo, y solamente el 35% dijo estar de acuerdo. Lo que significa que efectivamente la consulta a expertos es un hecho en las acciones mejora curricular, pero posiblemente con resultados insatisfactorios.

Tabla 38. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 30*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		1	1,7	1,7
	totalmente en desacuerdo	8	13,3	15
	en desacuerdo	13	21,7	36,7
	algo de acuerdo	17	28,3	65
	de acuerdo	11	18,3	83,3
	totalmente de acuerdo	10	16,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 39, el 40% estuvo en desacuerdo en que la mejora e innovación curricular se concibe como cambios de temas, metodología y lista bibliográfica en los programas de asignaturas, sin embargo un 25% dijo estar algo de acuerdo, y 35% insistió estar de acuerdo. Los datos muestran una tendencia posiblemente reduccionista o incompleta de la innovación curricular dada concepciones recientes.

Tabla 39. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 31*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	9	15	15
	en desacuerdo	15	25	40
	algo de acuerdo	15	25	65
	de acuerdo	11	18,3	83,3
	totalmente de acuerdo	10	16,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 40 que se muestra a continuación, el 25% está en desacuerdo con que en las facultades se desarrollan acciones de capacitación coherentes con los procesos de mejora e innovación curricular, otro 30% se mostró algo de acuerdo y un 45% de acuerdo. Hay muestras de que se realizan esfuerzos de capacitación acorde a los procesos de mejora curricular, pero al parecer no es del todo cierto, dejando entrever la inexistencia de una alguna estrategia de capacitación docente.

Tabla 40. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 32*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	3	5	5
	en desacuerdo	12	20	25
	algo de acuerdo	18	30	55
	de acuerdo	13	21,7	76,7
	totalmente de acuerdo	14	23,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 41, puede verse que el 35% de los encuestados están en desacuerdo a que en general lo que únicamente se mejora es el programa de las asignaturas que desarrollan el personal docente, otro 26.7 expresó algo de acuerdo, y un 38.3% de acuerdo. Lo que implica que para el personal docente, el centro del cambio o mejora curricular es el programa, quizá esto se deba a que es uno de los instrumentos curriculares de mayor uso por parte de éste.

Tabla 41. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 33*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,3	13
	en desacuerdo	13	21,7	35
	algo de acuerdo	16	26,7	61,7
	de acuerdo	14	23,3	85
	totalmente de acuerdo	9	15	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 42 muestra, que el 28.3% está en desacuerdo en torno a que las mejoras e innovaciones curriculares están fundamentadas en estudios y/o investigaciones, pero un 35% dijo algo de acuerdo, y 36.7 de acuerdo. Al parecer las innovaciones curriculares están debidamente fundamentadas, aunque hay indicios que la actividad investigativa en el escenario universitario es una tarea débil o poco financiada.

Tabla 42. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 34*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	8	13,3	13,3
	en desacuerdo	9	15	28,3
	algo de acuerdo	21	35	63,3
	de acuerdo	16	26,7	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 43, se identificó que 48.4% está en desacuerdo en lo relativo a contar con los suficientes soportes materiales, tecnológicos e infraestructurales necesarios y coherentes a las mejoras e innovaciones curriculares, mientras que un 28.2% mostró algo de acuerdo y, un 23.4% de acuerdo. Se verifica que las distintas facultades aún no están preparadas para afrontar cambios curriculares serios, lo que significa aumentar las competencias de gestión.

Tabla 43. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 35*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	13	21,7	21,7
	en desacuerdo	16	26,7	48,3
	algo de acuerdo	17	28,2	76,7
	de acuerdo	10	16,7	93,3
	totalmente de acuerdo	4	6,7	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 44, el 46% se expresó en desacuerdo en proponer horarios de la innovada oferta curricular de su facultad permiten que las y los estudiantes tengan oportunidad de trabajar y estudiar, pero un 21.7% dijo estar algo de acuerdo, y un 30% de acuerdo. Dados los cambios vertiginosos de la economía, será necesario iniciar procesos de consulta a empleadores y estudiantes, a efectos de lograr que la oferta educativa sea factible.

Tabla 44. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 36*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	18	30,5	30,5
	en desacuerdo	10	16,9	47,5
	algo de acuerdo	13	22	69,5
	de acuerdo	7	11,9	81,4
	totalmente de acuerdo	11	18,6	100
	Total	59	100	
Perdidos	Sistema	1		
Total		60		

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente tabla 45, el 33.4% se mostró en desacuerdo diciendo que la propuesta curricular posibilita que los estudiantes tengan contacto con la realidad, según la naturaleza de los estudios de su facultad, mientras que un 20% escribió estar algo de acuerdo, y un 56.6% marco estar de acuerdo. Con estos datos, se puede prever que la concepción y gestión curricular innovada, deba dar la oportunidad al estudiantado de vincularse con la actividad productiva del entorno socioeconómico.

Tabla 45. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 37*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	6	10	10
	en desacuerdo	8	13,4	23,3
	algo de acuerdo	12	20	43,3

	de acuerdo	23	38,3	81,7
	totalmente de acuerdo	11	18,3	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 46, se puede ver que 48.3% está en desacuerdo en contar con las aulas en su totalidad y tampoco son lo suficientemente amplias como para alojar cómodamente a los estudiantes de su facultad, contra un 23.3% que dijo estar algo de acuerdo de que las tiene y un 28.3% de acuerdo. Una mejora e innovación curricular, supone construir una nueva infraestructura o adecuación de la existente.

Tabla 46. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 38*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	17	28,3	28,3
	en desacuerdo	12	20	48,3
	algo de acuerdo	14	23,3	71,7
	de acuerdo	11	18,3	90
	totalmente de acuerdo	6	10	100
	Total	60	100	

Finalmente, en la siguiente tabla 47, el 21.7% dijo estar en desacuerdo en que se haya elaborado materiales didácticos como materiales de lectura, guías de trabajo y recursos en línea, según las mejoras e innovaciones curriculares en su facultad, pero un 28.3% expreso estar algo de acuerdo, y un 50% se mostró de acuerdo. Es posible que algunos dieran sus respuestas pensando en el futuro, pues evidente por respuestas anteriores, que se tienen aún múltiples carencias en este componente.

Tabla 47. *Distribución de frecuencias y porcentajes del ítem 39*

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	totalmente en desacuerdo	9	15	15

	en desacuerdo	4	6,7	21,7
	algo de acuerdo	17	28,3	50
	de acuerdo	15	25	75
	totalmente de acuerdo	15	25	100
	Total	60	100	

Fuente: Elaboración propia.

A nivel de medias aritméticas y desviaciones típicas los ítems de la escala ordenados en forma decreciente, según promedio, han logrado los siguientes valores:

Tabla 48. *Estadísticos descriptivos (medias y desviaciones típicas) obtenidos por todos los ítems de la escala en formato decreciente tomando en consideración la media aritmética obtenida*

ITEMS	N	Media	Desviación estándar
item1	60	3,80	1,286
item29	60	3,55	1,320
item24	60	3,43	1,226
item5	60	3,42	1,239
item37	60	3,42	1,225
item9	59	3,39	1,352
item39	60	3,38	1,342
item32	60	3,38	1,195
item11	60	3,37	1,353
item26	60	3,28	1,059
item21	60	3,10	1,311
item34	60	3,05	1,171
item33	60	3,05	1,268

item30	60	2,98	1,334
item12	60	2,98	1,242
item20	60	2,97	1,164
item16	60	2,97	1,365
item31	60	2,97	1,314
item22	60	2,95	1,254
item13	60	2,92	1,197
item3	60	2,85	1,233
item19	60	2,83	1,044
item8	60	2,82	1,000
item15	60	2,82	1,081
item2	60	2,80	1,117
item7	60	2,77	1,110
item28	60	2,75	1,244
item10	60	2,75	1,310
item14	60	2,72	1,075
item36	59	2,71	1,486
item4	60	2,68	1,420
item17	60	2,62	1,379
item38	60	2,62	1,342
item35	60	2,60	1,196
item23	60	2,60	1,108
item25	60	2,60	1,167
item18	60	2,50	1,282

item27	60	2,35	1,176
item6	60	2,10	1,003

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla 48, arriba expuesta en relación con las medias aritméticas y desviaciones típicas de los 39 ítems de la escala ordenados en forma decreciente, puede observarse que la media de casi la totalidad de los ítems se ubican en la entre la escala desacuerdo y algo de acuerdo, pero predominantemente “en desacuerdo” en la escala establecida. Asimismo, las desviaciones típicas de la mayoría de los ítems, son pequeñas lo que asegura efectivamente un “en desacuerdo” en las respuestas.

Por su parte, a nivel de las dimensiones que conforman el instrumento se han logrado los siguientes resultados

Tabla 49. *Estadísticos descriptivos (medias y desviaciones típicas) obtenidos por las dimensiones de la escala en formato decreciente tomando en consideración la media aritmética obtenida*

DIMENSIONES DE LA ESCALA	N	Media	Desviación estándar
REQUERIMIENTOS MEJORA CURRICULAR	60	3,01	,653
POLITICA CURRICULAR	60	2,96	1
COMPONENTES DE MEJORA CURRICULAR	60	2,93	,655
AGENTES QUE INTERIENEN EN LA MEJORA CURRICULAR	60	2,91	,751
FINALIDADES CURRICULARES	60	2,87	,802

Fuente: Elaboración propia.

Según la tabla 49, arriba descrita en relación a las medias aritméticas y sus desviaciones típicas de las cinco dimensiones que se investigaron en la escala en formato decreciente, se puede determinar que en las mediciones se ubican entre la escala en desacuerdo y algo de acuerdo. Por otra parte, las desviaciones típicas en cada una de las dimensiones son mínimas, lo que se puede aseverar que en todas las dimensiones que se midieron, los participantes están en desacuerdo dadas las respuestas proporcionadas, lo cual coincide con las mediciones hechas por ítems.

Se puede determinar, según estos resultados que la dimensión “requerimientos de mejora curricular” alcanzó una media aritmética (\bar{X}) de 3.01, que en la escala significaría “algo de acuerdo”, que se lleve a cabo y una desviación estándar (s) de 0.6, según la opinión de los implicados en el proceso de innovación curricular de la Universidad de El Salvador (sede central).

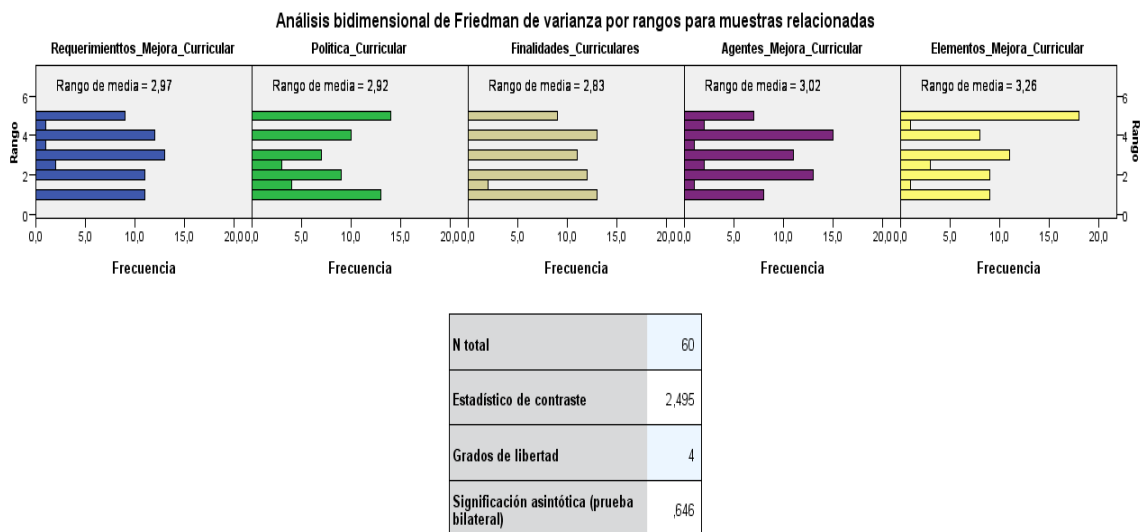
Por otro lado, y las dimensiones que peores fueron valoradas son las “finalidades curriculares” con una media aritmética (\bar{X}) de 2.87, que en la escala expresaría “en desacuerdo” que se lleve a cabo con una desviación estándar de 0.8, según la opinión de los implicados en el proceso de innovación curricular de la Universidad de El Salvador (sede central).

Otra dimensión peor valorada fue “agentes que intervienen en la mejora curricular” con una media aritmética (\bar{X}) de 2.91, que en la escala significaría “en desacuerdo” que se ponga en práctica y una desviación estándar (s) de 0.7, en opinión de los implicados en el proceso de innovación curricular de la Universidad de El Salvador (sede central).

También otra de las dimensiones peor valorada ha sido “componentes de mejora curricular” con una media aritmética (\bar{X}) de 2.93, que en la escala significaría “en desacuerdo” con una desviación estándar (s) de 0.6, desde la perspectiva de los implicados en el proceso de innovación curricular de la Universidad de El Salvador (sede central).

Finalmente, otra de las dimensiones peor valoradas fue “política curricular” con una media aritmética (\bar{X}) de 2.96 representaría “en desacuerdo” que estaría indicando que no se tiene, con una desviación estándar (s) de 1, según la consulta a los implicados en el proceso de innovación curricular de la Universidad de El Salvador (sede central).

De cualquier forma, para denotar si alguna de las dimensiones ha sido valorada, o no, con mayor intensidad por los participantes objeto de estudio, se ha realizado una prueba de significación de naturaleza no paramétrica, exactamente un ANOVA de una vía de Friedman con los siguientes resultados:



1. No se realizan múltiples comparaciones porque la prueba global ha retenido la hipótesis nula de ninguna diferencia.

Figura 1. Gráficos de rangos por dimensiones y resultados de la prueba ANOVA de Friedman para “k” muestras relacionadas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 50. *Resumen de la prueba de significación de ANOVA de Friedman para “k” muestras relacionadas*

	Variables comparadas	Prueba	Sig.	Decisión
1	Las cinco dimensiones inferidas comparadas consigo mismas	Análisis bidimensional de Friedman de varianza por rangos para muestras relacionadas	.646	Conservar la hipótesis nula
* $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, no se ha reportado diferencias estadísticamente significativas ($p > .05$) a nivel de medias entre las cinco dimensiones contempladas. Ello significa que, aunque evidentemente cada una de ellas ha obtenido medias aritméticas diferentes, estas diferencias se deben al mero azar. Recordemos a este respecto que la diferencia entre la dimensión con una mayor media (*requerimientos* con una media de 3,01) y un menor promedio (*finalidades* con una media de 2,87) es, ciertamente, pequeña, como en general es de todas las dimensiones entre sí

En cuanto a los resultados obtenidos al cruzar las diferentes variables independientes de tipo atributivo contempladas (Facultad, Género, Titulación...) con las cinco dimensiones que conforman el instrumento de recogida de información (como variables dependientes). Se ha decidido sólo considerar las dimensiones y no los ítems individualmente, a fin de no conformar un informe de investigación demasiado extenso, de poca utilidad práctica y de difícil lectura.

En relación a las facultades de la Universidad de El Salvador por dimensiones del currículo, se obtuvieron los siguientes resultados, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 51. *Medias aritméticas de las dimensiones por facultades*

Dimensiones	Facultades	N	Media
Requerimientos Mejora Curricular	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	2,57
	Facultad de Ciencias Jurídicas	5	2,64
	Facultad de Ciencias Naturales	6	2,73
	Facultad de Economía	3	2,13
	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	22	3,21
	Facultad de Medicina	6	2,85
	Facultad de Economía	4	3,22
	Facultad de Química y Farmacia	5	2,96
	Facultad de Odontología	5	2,70
	Total	60	2,92
Política Curricular	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	2,29
	Facultad de Ciencias Jurídicas	5	2,66
	Facultad de Ciencias Naturales	6	2,30
	Facultad de Economía	3	1,88
	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	22	3,40
	Facultad de Medicina	6	3
	Facultad de Economía	4	3,29
	Facultad de Química y Farmacia	5	2,93
	Facultad de Odontología	5	2,70
	Total	60	2,93
Finalidades Curriculares	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	2,12
	Facultad de Ciencias Jurídicas	5	2,67
	Facultad de Ciencias Naturales	6	2,81
	Facultad de Economía	3	1,95
	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	22	3,06
	Facultad de Medicina	6	2,89
	Facultad de Economía	4	3
	Facultad de Química y Farmacia	5	3,50
	Facultad de Odontología	5	2,55
	Total	60	2,86

Dimensiones	Facultades	N	Media
Agentes Mejora Curricular	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	2,29
	Facultad de Ciencias Jurídicas	5	2,80
	Facultad de Ciencias Naturales	6	2,94
	Facultad de Economía	3	1,55
	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	22	3,33
	Facultad de Medicina	6	2,91
	Facultad de Economía	4	3,20
	Facultad de Química y Farmacia	5	3,03
	Facultad de Odontología	5	2,16
	Total	60	2,91
Componentes de Mejora Curricular	Facultad de Ciencias y Humanidades	4	2,41
	Facultad de Ciencias Jurídicas	5	2,71
	Facultad de Ciencias Naturales	6	3,07
	Facultad de Economía	3	2,14
	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	22	3,42
	Facultad de Medicina	6	2,51
	Facultad de Economía	4	3,13
	Facultad de Química y Farmacia	5	2,91
	Facultad de Odontología	5	2,95
	Total	60	3

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 52. Resumen de la prueba de significación de Kruskal-Wallis para "k" muestras independientes

Resumen de contrastes de hipótesis				
Variables comparadas		Prueba	Sig.	Decisión
1	Facultad x Requerimientos Mejora Curricular	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	.102	Conserve la hipótesis nula.
2	Facultad x Política Curricular	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	.081	Conserve la hipótesis nula.
3	Facultad x Finalidades Curriculares	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	.117	Conserve la hipótesis nula.
4	Facultad x Agentes que intervienen en la Mejora Curricular	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	.005**	Rechace la hipótesis nula.
5	Facultad x Componentes	Prueba de Kruskal-	.007**	Rechace la

	de mejora Curricular	Wallis para muestras independientes		hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de las tablas inmediatamente anteriores (tabla 51 y tabla 52), se puede concluir que la variable Facultad ha reportado diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en dos de las cinco dimensiones contempladas. Exactamente, se han producido diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones sobre qué papel juegan los agentes universitarios en la mejora curricular y sobre los componentes que conforman dicha mejora

En el primer caso, acerca de qué papel juegan los agentes universitarios en la mejora curricular, se puede apreciar como todas las Facultades ha logrado medias aritméticas cercanas al “algo de acuerdo”, excepto la Facultad de Economía con una media entre el “total desacuerdo” y “el desacuerdo”.

Esto significa, pues, que para los participantes de la Facultad de Economía el papel de los agentes implicados en la mejora curricular de la Universidad de El Salvador (sede central) no está siendo relevante frente al posicionamiento del resto de la comunidad universitaria objeto de estudio.

En el segundo caso, sobre los componentes de mejorar curricular, se puede evidenciar como todas las facultades han alcanzado también medias aritméticas cercanas al “algo de acuerdo” y “de acuerdo”, exceptuando de nuevo la Facultad de Economía, con una media que se ubica en “el desacuerdo”.

Esto implica, que para los participantes de la Facultad de Economía los componentes de mejora curricular de la Universidad de El Salvador (sede central) no está siendo relevante frente al posicionamiento del resto de la comunidad universitaria objeto de estudio.

Tabla 53. *Medias aritméticas de género por dimensiones*

Dimensiones	Genero	N	Media
Requerimientos Mejora Curricular	hombre	38	2,93
	mujer	22	2,90
Política Curricular	hombre	38	2,92
	mujer	22	2,95
Finalidades Curriculares	hombre	38	2,89
	mujer	22	2,81
Agentes Mejora Curricular	hombre	38	2,96
	mujer	22	2,83
Componentes Mejora Curricular	hombre	38	3,11
	mujer	22	2,82

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 54. *Resumen de la prueba de significación de
Kruskall-Wallis para "k" muestras independientes*

Resumen de contrastes de hipótesis				
Variables comparadas		Prueba	Sig.	Decisión
1	Género x Requerimientos Mejora Curricular	Prueba U de Mann- Whitney para muestras independientes	.645	Conserve la hipótesis nula.
2	Género x Política Curricular	Prueba U de Mann- Whitney para muestras independientes	.854	Conserve la hipótesis nula.
3	Género x Finalidades Curriculares	Prueba U de Mann- Whitney para muestras independientes	.747	Conserve la hipótesis nula.
4	Género x Agentes que intervienen en la Mejora Curricular	Prueba U de Mann- Whitney para muestras independientes	.332	Conserve la hipótesis nula.
5	Género x Componentes de Mejora Curricular	Prueba U de Mann- Whitney para muestras independientes	.042*	Rechace la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de las tablas inmediatamente anteriores (tabla 53 y tabla 54), se puede concluir que la variable Género ha reportado diferencias

estadísticamente significativas ($p < .05$) en una de las cinco dimensiones contempladas. Particularmente, se han producido diferencias estadísticamente significativas en la dimensión componentes de mejora curricular.

En el caso, los componentes de mejorar curricular, se puede apreciar, como la variable género ha logrado medias aritméticas cercanas al “desacuerdo” en todas las dimensiones, excepto en la dimensión componentes de mejora curricular con una media cercana al “acuerdo”.

Esto significa, que para los participantes, tanto hombres, como mujeres, los componentes de mejora curricular de la Universidad de El Salvador (sede central) es más relevante y que deberá ponérsele mayor atención frente al posicionamiento de estos mismos al resto de las dimensiones valoradas.

Tabla 55. *Medias aritméticas de titulaciones por dimensiones*

DIMENSIONES	TITULACIONES	N	Media
Requerimientos Mejora Curricular	Licenciado	19	2,96
	Ingeniero	20	3,17
	Arquitecto	1	3,00
	Dr. en Medicina	1	2,60
	Dr. en Odontología	3	2,93
	Bachillerato	16	2,55
	Total	60	2,92
Política Curricular	Licenciado	19	2,87
	Ingeniero	20	3,22
	Arquitecto	1	4,00
	Dr. en Medicina	1	1,00
	Dr. en Odontología	3	2,61
	Bachillerato	16	2,76
	Total	60	2,93
Finalidades Curriculares	Licenciado	19	2,90
	Ingeniero	20	2,93
	Arquitecto	1	3,25
	Dr. en Medicina	1	2,37
	Dr. en Odontología	3	2,70

	Bachillerato	16	2,75
	Total	60	2,86
Agentes Mejora Curricular	Licenciado	19	2,73
	Ingeniero	20	3,23
	Arquitecto	1	3,66
	Dr. en Medicina	1	3,16
	Dr. en Odontología	3	2,38
	Bachillerato	16	2,78
	Total	60	2,91
Componentes de Mejora Curricular	Licenciado	19	2,80
	Ingeniero	20	3,36
	Arquitecto	1	4,11
	Dr. en Medicina	1	3,00
	Dr. en Odontología	3	2,92
	Bachillerato	16	2,74
	Total	60	3,00

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 56. *Resumen de la prueba de significación de Kruskal-Wallis para "k" muestras independientes*

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Requerimientos Mejora Curricular es la misma entre las categorías de Titulación.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,107	Conserve la hipótesis nula.
2	La distribución de Política Curricular es la misma entre las categorías de Titulación.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,259	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de Finalidades Curriculares es la misma entre las categorías de Titulación.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,943	Conserve la hipótesis nula.
4	La distribución de Agentes Mejora Curricular es la misma entre las categorías de Titulación.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,146	Conserve la hipótesis nula.
5	La distribución de Componentes Mejora	Prueba de Kruskal-Wallis	,015*	Rechace la hipótesis

	Curricular es la misma entre las categorías de Titulación.	para muestras independientes		nula.
Se muestran significaciones asintóticas. * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de las tablas inmediatamente anteriores (tabla 55 y tabla 56), se puede aseverar que la titulación ha reportado diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en una de las cinco dimensiones contempladas. Puntualmente, se han producido diferencias estadísticamente significativas en la dimensión componentes de mejora curricular.

En el caso, los componentes de mejorar curricular, se puede apreciar, como la variable titulación ha logrado medias aritméticas cercanas al “desacuerdo” en todas las dimensiones, excepto en la dimensión componentes de mejora curricular con una media cercana al “acuerdo”.

Esto significa, que para los participantes con las titulaciones exploradas, los componentes de mejora curricular de la Universidad de El Salvador (sede central) en particular, es relevante frente al posicionamiento de estas mismas titulaciones al resto de las dimensiones valoradas.

Tabla 57. *Medias aritméticas de edades por dimensiones*

DIMENSIONES	EDAD	N	MEDIA
Requerimientos Mejora Curricular	de 20 a 30 años	16	2,55
	de 31 a 40 años	8	3,16
	de 41 a 50 años	11	2,76
	de 51 a 60 años	15	3,10
	de 61 a 70 años	7	3,12
	más 70 años	2	3,55
	Total	59	2,91
Política Curricular	de 20 a 30 años	16	2,76
	de 31 a 40 años	8	3,18
	de 41 a 50 años	11	2,77

	de 51 a 60 años	15	2,87
	de 61 a 70 años	7	3,00
	más 70 años	2	3,66
	Total	59	2,90
Finalidades Curriculares	de 20 a 30 años	16	2,75
	de 31 a 40 años	8	3,15
	de 41 a 50 años	11	2,51
	de 51 a 60 años	15	2,80
	de 61 a 70 años	7	3,33
	más 70 años	2	3,56
	Total	59	2,87
Agentes Mejora Curricular	de 20 a 30 años	16	2,78
	de 31 a 40 años	8	3,31
	de 41 a 50 años	11	2,69
	de 51 a 60 años	15	2,86
	de 61 a 70 años	7	3,16
	más 70 años	2	3,66
	Total	59	2,93
Elementos Mejora Curricular	de 20 a 30 años	16	2,74
	de 31 a 40 años	8	3,11
	de 41 a 50 años	11	3,09
	de 51 a 60 años	15	2,98
	de 61 a 70 años	7	3,31
	más 70 años	2	3,55
	Total	59	3,01

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 58. Resumen de la prueba de significación de Kruskal-Wallis para “k” muestras independientes

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Requerimientos Mejora Curricular es la misma entre las categorías de Edad por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,077	Conserve la hipótesis nula.
2	La distribución de Política Curricular es la misma entre las categorías de Edad por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,752	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de Finalidades	Prueba de	,197	Conserve

	Curriculares es la misma entre las categorías de Edad por intervalos.	Kruskal-Wallis para muestras independientes		la hipótesis nula.
4	La distribución de Agentes Mejora Curricular es la misma entre las categorías de Edad por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,197	Conserve la hipótesis nula.
5	La distribución de Componentes de Mejora Curricular es la misma entre las categorías de Edad por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,295	Conserve la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de las tablas inmediatamente anteriores (tabla 57 y tabla 58), se puede aseverar que la variable edades no ha reportado diferencias estadísticamente significativas ($p < .05$) en ninguna de las cinco dimensiones contempladas en el presente estudio.

Tabla 59. *Medias aritméticas de años de experiencia docente por dimensiones*

DIMENSIONES	EXPERIENCIA DOCENTE	N	MEDIA
Requerimientos Mejora Curricular	de 1 a 5 años de experiencia docente	1	1,50
	de 6 a 10 años de experiencia docente	4	3,15
	de 11 a 15 años de experiencia docente	3	3,50
	de 16 a 20 años de experiencia docente	10	2,81
	de 21 a 25 años de experiencia docente	8	2,68
	de 25 a 30 años de experiencia docente	11	3,13
	más de 30 años de experiencia docente	8	3,39
	Total	45	3,01
Política Curricular	de 1 a 5 años de experiencia docente	1	2,83
	de 6 a 10 años de experiencia docente	4	2,91
	de 11 a 15 años de experiencia docente	3	4,27
	de 16 a 20 años de experiencia docente	10	2,88
	de 21 a 25 años de experiencia docente	8	2,35
	de 25 a 30 años de experiencia docente	11	2,75
	más de 30 años de experiencia docente	8	3,68
	Total	45	2,99
Finalidades Curriculares	de 1 a 5 años de experiencia docente	1	3,25
	de 6 a 10 años de experiencia docente	4	3,34

	de 11 a 15 años de experiencia docente	3	3,75
	de 16 a 20 años de experiencia docente	10	2,52
	de 21 a 25 años de experiencia docente	8	2,29
	de 25 a 30 años de experiencia docente	11	2,71
	más de 30 años de experiencia docente	8	3,70
	Total	45	2,91
Agentes Mejora Curricular	de 1 a 5 años de experiencia docente	1	2,83
	de 6 a 10 años de experiencia docente	4	3,29
	de 11 a 15 años de experiencia docente	3	3,44
	de 16 a 20 años de experiencia docente	10	2,90
	de 21 a 25 años de experiencia docente	8	2,29
	de 25 a 30 años de experiencia docente	11	2,90
	más de 30 años de experiencia docente	8	3,47
	Total	45	2,96
Componentes de Mejora Curricular	de 1 a 5 años de experiencia docente	1	3,55
	de 6 a 10 años de experiencia docente	4	3,00
	de 11 a 15 años de experiencia docente	3	3,51
	de 16 a 20 años de experiencia docente	10	3,27
	de 21 a 25 años de experiencia docente	8	2,77
	de 25 a 30 años de experiencia docente	11	2,89
	más de 30 años de experiencia docente	8	3,40
	Total	45	3,12

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 60. Resumen de la prueba de significación de Kruskal-Wallis para “k” muestras independientes

Resumen de contrastes de hipótesis				
	Hipótesis nula	Prueba	Sig.	Decisión
1	La distribución de Requerimientos Mejora Curricular es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,087	Conserve la hipótesis nula.
2	La distribución de Política Curricular es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,050	Conserve la hipótesis nula.
3	La distribución de Finalidades Curriculares es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,005**	Rechace la hipótesis nula.

4	La distribución de Agentes Mejora Curricular es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,081	Conserve la hipótesis nula.
5	La distribución de Elementos Mejora Curricular es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA por intervalos.	Prueba de Kruskal-Wallis para muestras independientes	,124	Conserve la hipótesis nula.
Se muestran significaciones asintóticas. * $p < .05$ ** $p < .01$ *** $p < .001$				

Fuente: Elaboración propia.

De la observación de la tabla inmediatamente anterior (tabla 60), se puede aseverar que la variables “años de experiencia de los-as docentes” reporta diferencias estadísticamente significativas ($p < .01$) en una de las cinco dimensiones contempladas. Particularmente, se han producido diferencias estadísticamente significativas en la dimensión finalidades curriculares.

En el caso, las finalidades curriculares, se puede apreciar, como la variable años de experiencia de los-as docentes ha logrado medias aritméticas cercanas al “desacuerdo” en todas las dimensiones, excepto en la dimensión finalidades curriculares con una media cercana al “acuerdo”.

Esto significa, que para los participantes con 15 años de experiencia docente, la dimensión finalidades curriculares de la Universidad de El Salvador (sede central) en particular, es relevante y necesaria su definición, no así para aquellos-as con 16 a 30 años de experiencia docente respecto a dicha dimensión valorada

Capítulo V

CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

El presente trabajo de investigación realizado en el marco de la tesis doctoral, ha consistido esencialmente en un análisis de las estrategias de innovación curricular que se implementan en cada una de las facultades de la Universidad de El Salvador (sede central). El fin es constatar si dichas estrategias se sustentan en una verdadera política educativa curricular, para su posterior gestión, según la experiencia de los agentes implicados en dicho proceso de innovación curricular, es decir, de las comisiones curriculares de las diferentes facultades.

El estudio se ha efectuado encuestando mediante la implementación de un estudio descriptivo tipo encuesta, tomando como objeto de estudio a cada uno de los miembros-as de las comisiones curriculares de ocho facultades que operan en la sede central de la Universidad de El Salvador, con el fin de probar si en sus estrategias, son consideradas las siguientes dimensiones:

- Requerimientos de mejora curricular.
- Política curricular.
- Finalidades curriculares.
- Agentes que intervienen en la mejora curricular.
- Componentes y elementos de mejora curricular.

A este respecto, hemos concluido a partir de las medias aritméticas obtenidas sobre las cinco dimensiones que se investigaron que a nivel global los promedios obtenidos se ubican entre las categorías de respuesta de “en desacuerdo” y “algo de acuerdo”. Por otra parte, las desviaciones típicas en cada una de las dimensiones son mínimas, lo que se puede inferir que la opinión de la muestra objeto de estudio es ciertamente homogénea.

En otras palabras, las comisiones curriculares que operan en la Universidad de El Salvador (sede central), no toman en consideración en la gestión de los procesos de mejora curricular las cinco dimensiones en cuestión. A priori, dichas dimensiones son necesarias, para desarrollar procesos de mejora curricular debidamente consensuadas a partir de una política curricular de nivel institucional, fundamentadas en estudios e investigaciones previas y debidamente legitimadas en el sentido de que las mejoras se efectúen con la participación de sectores internos y externos a las diferentes facultades.

Por otra parte, se ha demostrado, a partir de las diferentes pruebas de significación estadística aplicadas, la presencia de diferencias estadísticamente significativas entre las ocho facultades, respecto a las cinco dimensiones objeto de estudio. Particularmente, en la facultad de ciencias económicas, pues los datos demostraron que en esta facultad se considera como poco relevante en los procesos de mejora curricular, las dimensiones “agentes de mejora curricular” ($p=0.005$; $p < .05$) y “componentes y elementos de mejora curricular” ($p=0.007$;

$p < .05$), respectivamente. Ello significa que, la comisión curricular de esta facultad, está llevando a cabo procesos de mejora curricular posiblemente aún más incompletos e insuficientes, con relación a las otras facultades. Este aspecto hace necesaria una orientación en términos de lineamientos curriculares en el marco institucional, para que se proceda técnicamente de modo satisfactorio.

También, se han evidenciado diferencias estadísticamente significativas en relación a la variable género por dimensión, exactamente, en la dimensión “componentes y elementos de mejora curricular” ($p = 0.042$; $p < .05$), lo que significa que mayoritariamente los hombres, y no así las mujeres consultados, prefieren darle relevancia y atención a los componentes de mejora curricular, frente a las otras dimensiones valoradas en el presente estudio. Podemos concluir, por consiguiente, que según se deriva de la opinión de los hombres es necesario dotar al personal docentes de la infraestructura y los recursos tecnológicos para realizar bien su trabajo de docencia, investigación y proyección social, y que esto a su vez retroalimentaría los procesos de mejora curricular, que puede ser cambio o rediseño curricular, poniendo atención a las normativas orientadas a la calidad de la Educación Superior al menos en el ámbito nacional.

Así mismo, se encontró respecto la variable titulaciones de los participantes por dimensión, diferencias estadísticamente significativas en la dimensión “componentes de mejora curricular” ($p = 0.015$; $p < .05$), lo que implica que los participantes con las titulaciones exploradas le asignan mayor relevancia y que deberá ponérsele atención a los componentes de mejora curricular, frente a las

otras dimensiones valoradas. Es decir, que cualquier estrategia de mejora curricular que se ponga en marcha con cierta temporalidad, es necesario la realización de previas investigaciones que le den soporte a los procesos de cambio, mejora o rediseño curricular, y para que rinda verdaderos resultados es que dicha estrategia se le asigne la infraestructura, tecnología, capacitación docente y finanzas que contribuya a la formación presencial y no presencial, de lo contrario todo quedará en buenas intenciones.

También, se demostró, en lo referente a la variable años de experiencia docente de los-as participantes, la existencia de diferencias estadísticamente significativas en la dimensión “finalidades del currículo” ($p=0.081$; $p<.05$), lo que significa que los-as participantes con 15 años de experiencia docente, la dimensión finalidades curriculares de la Universidad de El Salvador (sede central) en particular, es relevante y necesaria su definición, no así para aquellos-as con 16 a 30 años de experiencia docente respecto a dicha dimensión valorada.

Para los-as docentes que se sitúan por debajo de los 15 años de experiencia como profesores-as universitarios-as, implementar una estrategia de mejora o innovación curricular, pasa por clarificar de manera conjunta y precisa de un enfoque curricular que unifique, oriente y guíe la mejora curricular, contar con una visión despejada para que las estrategias y procesos de mejora curricular que se implementan, permitan captar las quejas de los estudiantes y las necesidades de formación para el empleo y/o autoempleo.

Una de las dimensiones peor valoradas (sin comparación con las otras) fue la dimensión “política curricular”, con una media aritmética (\bar{X}) de 2.96 que representaría estar “en desacuerdo” y cerca de “algo de acuerdo”. Se puede afirmar desde esta perspectiva, que al no disponerse de una política curricular legítimamente establecida a nivel institucional, en la que se declaren procedimientos para orientar las estrategias de mejora o de innovación curricular, se corre el riesgo de que el proceso de innovación curricular sea poco fundamentado y legitimado por la comunidad universitaria.

Por otro lado, al no existir una unidad o instancia funcional que se ocupe de promover y vigilar de modo sistemático la mejora o innovación curricular que ocurre o que se intenta desarrollar en cada una de las facultades. De igual manera, en cada una de éstas, los-as miembros-as de las comisiones curriculares, invierten en vano esfuerzos y recursos de acuerdo a lo que consideran apropiado, produciendo procesos y resultados incompletos e insatisfactorios, para la comunidad universitaria y los órganos de gobierno de la universidad.

En esta dirección se delinea, a manera de propuesta, el contenido a desarrollar de una política curricular orientada a la innovación y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador.

La política curricular de la Universidad de El Salvador, deberá ser una construcción de las comisiones curriculares en un ambiente colaborativo, participativo y transparente de las diferentes Facultades de la Universidad de El

Salvador, a propuesta y lideradas por los-as Decanos-as y/o Vice-decanos-as a sus Juntas Directivas de las Facultades, quienes a su vez la presentaran al Consejo Superior Universitario, para su aprobación y finalmente a la Asamblea General Universitaria para su ratificación y su debida difusión.

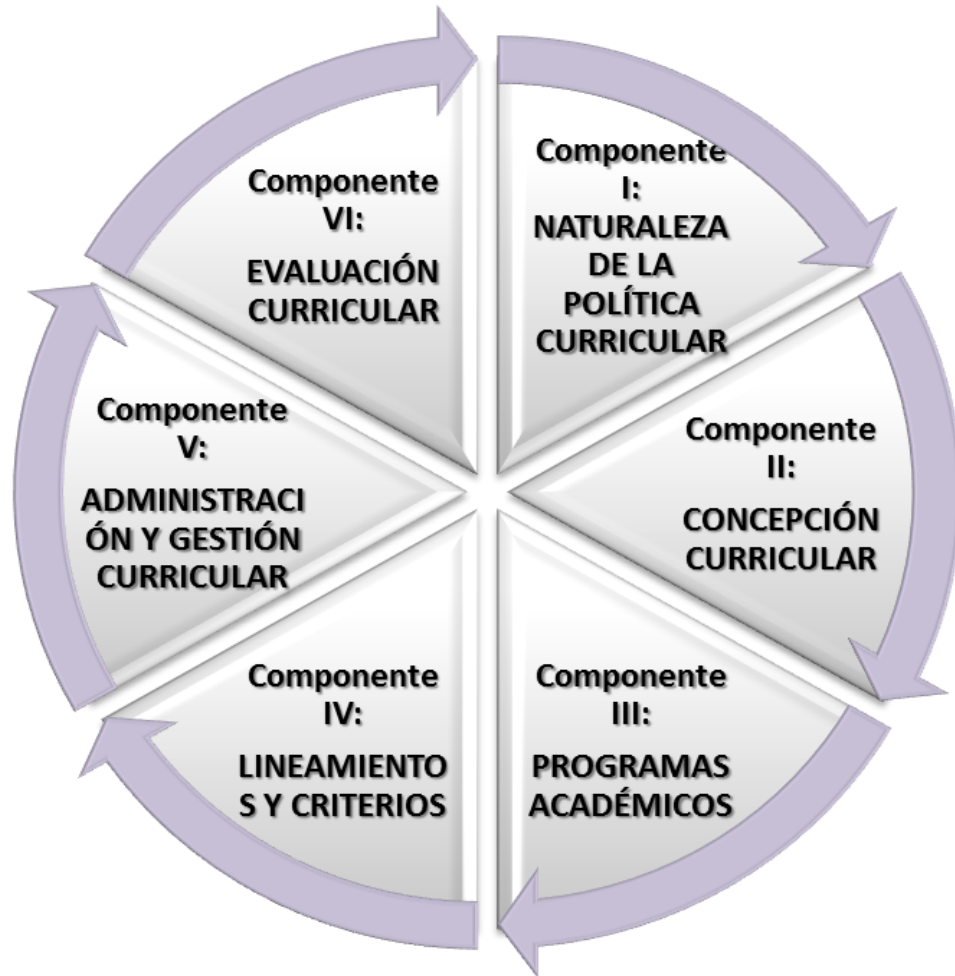


Figura 2. Propuesta de componentes de un marco integrado conducente a una Política Curricular Institucional

Fuente: Elaboración propia

El diseño de la política curricular, deberá contener un conjunto de componentes derivados de ciertos **considerandos**, en el que se declare que dicha

política es el resultado de un proceso de mejora o innovación, revisión y consulta permanente efectuada en los últimos cinco años, debidamente documentados en los planes estratégicos y planes de desarrollo académico-administrativo, para su ejecución de modo progresivo y gradual.

Componente I: Naturaleza de la política curricular; se deberá proceder a definir la naturaleza de la política curricular con que se orientará, regulará y especificará los criterios para desarrollar los procesos de planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación curricular. La cual estaría concebida e institucionalizada mediante acuerdo y coherente con regulaciones relacionados (ley orgánica y reglamentos).

Parte de la naturaleza, se deberá establecer los principios básicos en los que se fundamentarán los objetivos relacionados con el diseño y elaboración del currículo, las estrategias de diseño y desarrollo curricular, esquema general de los planes y programas académicos y antecedentes de una evaluación curricular para efectos de acreditación institucional.

Y a continuación, se deberá lograr acuerdos respecto a los propósitos de la política curricular institucional, lo que puede ir orientados al fortalecimiento de los procesos curriculares, aportar al proceso de mejoramiento permanente de la calidad institucional y sus procesos académicos, asegurar condiciones institucionales que favorezcan altos niveles de aprendizaje de los estudiantes, ofrecer un marco común a todas las facultades en cuanto a los procesos

curriculares, promover la integración de las tres funciones básicas de universidad, proporcionar a los docentes un marco conceptual, metodológico y didáctico operativo para el desarrollo de su actividad formativa.

Componente II: Concepción del currículo, se deberá precisar la concepción del currículo, por ejemplo como un concepto histórico, cambiante y complejo en tanto su desarrollo gradual permite formar en diferentes campos del saber, a partir del cambio constante de la realidad social.

Después, se deberá señalar el enfoque curricular que la universidad, retomará en términos de postulados como holístico, interdisciplinario, cultural, y abierto a la mejora o innovación con base a las necesidades sociales, y orientado al logro de competencias.

Se deberán establecer las características del currículo, en términos de flexibilidad: que permita rutas y trayectorias de formación con apertura a la mejora e innovación, actualización y cambio constante; pertinente: que se adecue a los avances tecnológicos, económico y social en el ámbito local, nacional e internacional; coherente: en el sentido que promueva la articulación con otros niveles del sistema educativo, armonice la tres funciones básicas de la universidad, la correspondencia entre la teoría y la práctica y la interacción entre lo académico y lo social; construcción social: en tanto los procesos de planeación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación curricular sea producto de un

trabajo colaborativo de diferentes agentes e instancias que le asignen la validez social necesaria y el reconocimiento institucional.

Componente III: Programas académicos, en el que se deberá declarar la tipología de programas académicos que se verán regulados por la política curricular. Los programas tecnológicos a nivel de institutos en los que se impartan carreras cortas, debidamente contextualizadas o según la vocación productiva de la zona del país. Programas profesionales reconocidos como programas de pregrado que forman para determinada ocupación o para el ejercicio de una profesión. Programas de especialización que desarrollan posterior a estudios de pregrado, las competencias que permitan el perfeccionamiento en su misma ocupación o profesión. Programas de maestrías o posgrado que buscan ampliar y desarrollar conocimientos para solucionar problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales. Programas de doctorado entendidos como aquellos que tienen como objetivo la formación de investigadores en áreas específicas. Y programas de formación continua que son aquellos que son formulados en el marco de las necesidades académicas, administrativas, financieras y desarrollo institucional.

Componente IV: Lineamientos y criterios, que se deberá detallar los lineamientos y criterios para el desarrollo de cada una de las áreas formación, la interacción y mediaciones metodológicas, asignación de créditos académicos en los diferentes programas, evaluación presencial y no presencial del aprendizaje, promoción y uso recursos en línea.

Deberá proponer la estructura curricular, es decir especificar las áreas de formación que contendrá cada uno de los programas, por ejemplo: área de formación general, área de fundamentación científica, área de especialización y área de profundización.

Componente V: Administración y gestión curricular, en el que se deberá clarificar la administración y gestión curricular, orientado a asegurar el logro de la política curricular y las interacciones contenidas en los planes estratégicos y regulaciones establecidas en la ley orgánica y demás reglamentos que incluya los recursos humanos, equipamientos y financiamiento necesarios.

Componente VI: Evaluación curricular, la evaluación curricular institucional, basada en una estrategia investigativa que promueva la reflexión, valoración crítica interna y externa, transformación constante del quehacer curricular, didáctico y de cada uno de los programas académicos, con una perspectiva de acreditación mejoramiento continuo de la calidad.

Capítulo VI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. A. (6 de Junio de 2014). Facultad de Ciencias Naturales y matemática. (R. Noyola, Entrevistador)
- Alarcon, F. y. (2003). *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la educación superior en centroamérica*. Guatemala: IESAL-UNESCO-CSUCA.
- Arredondo, A. V. (1999). *Nuevo modelo educativo*. México: Universidad Veracruzana.
- Alvarado, J. V. (2 de Junio de 2014). Facultad de Ciencias Económicas. (R. Noyola, Entrevistador)
- Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El Diseño Curricular*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Álvarez, R. A. (6 de Junio de 2014). Facultad de Odontología. (R. Noyola, Entrevistador)
- Arnal, J., Rincón, D., La Torre, A. (1994). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: LABOR, S.A.
- Babbie, E. (2000). *Fundamentos de la Investigación Social*. México: Paraninfo.
- Barbón, S. (6 de Junio de 2014). Facultad de Medicina. (R. Noyola, Entrevistador)
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cabeza, M. A. (2004). Indicadores de gestión en educación superior como herramienta de planificación estratégica. *Análisis de conyuntura*, X(2), 105-116.
- Catalano, A. M., Avolio, C. S. y Sladona, M. G. (2004). *Diseño curricular basado en normas de competencia laboral* (1 ed.). Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Clark, B. R. (1998). *Creating entrepreneurial universities: Organizational pathways to transformation*. New York: Elsevier.

- Chávez, L. (2008). *Elaboración de manuales de organización y evaluación del desempeño*. San Salvador. Universidad de El Salvador.
- Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Cristina, R. (2001). Procesos de acreditación y evaluación de los EU y México. Un estudio comparativo. *Educación Superior*, 30(119).
- Del Rio, S. D. y otros. (2003). *Métodos de investigación en educación*. Madrid: UNED.
- Días Sobrinho, J. (2008). Calidad, Pertinencia y Responsabilidad Social de la Universidad Latinoamericana y Caribeña. En A. L. Gazzola, *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (págs. 83-90). Caracas, Venezuela: IESALC-UNESCO.
- Díaz, B. A. (1999). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. México: Trillas.
- Díaz, B. A. (2013). *La investigación curricular en México 2002-2013: La primera década del siglo XXI (2002-2012)*. México: ANUIS-COMIE.
- Durán, B. R. (1986). Perfil Histórico de la Autonomía. *La Universidad*, 7-17.
- Fernández, L. N. (2005). *La evaluación y la acreditación de la calidad situación, tendencias y perspectivas*. Argentina: IESALC.
- Galdámez, R. M. (2 de Junio de 2014). Facultad de Química y Farmacia. (R. Noyola, Entrevistador)
- García, M. E. (2006). Indicadores de gestión. *Gobierno Regional Junín*, 5. Recuperado el 20 de 01 de 2010, de <http://www.visionadministrativa.info/biblioteca/control/indicadores/Indicadoresgestion.pdf>
- Gómez, B. H. y otros. (1998). *Educación: La agenda del siglo XXI hacia un desarrollo humano*. (PNUD, Ed.) Colombia, Colombia: Tecer mundo.
- Guzmán, P. M., Avila, R. A., Gaytan, D. C. (2009). *Antología de diseño curricular*. Mexico: Centro de investigación y Docencia.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R. y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante* (5 ed.). Madrid: Prentice Hall.

- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Batista, L. P. (2000). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Johnson, R. A. y Wichern, D. W. (2008). *Applie Multivariate Statiscal Analysis* (6 ed.). London: Pearson.
- Kelinger, F. N. y Vadillo, G. (2000). *Psicología cognitiva estrategias en la práctica docente*. México: Mc Graw Hill.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. B. (2002). *Investigación del comportamiento Metodos e Investigación en Ciencias Sociales* (4° ed.). México, D. F.: Mc Graw Hill.
- L'Ecuyer, J. (1998). *Una experiencia Canadiense de Evaluación de la Educación Superior*. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Québec: CEEC.
- Lara, A. F. (2 de Junio de 2014). Facultad de Agronomía. (R. Noyola, Entrevistador)
- McMillan, J. H. y Sshumacher, S. (2005). *Investigación educativa: una introducción conceptual*. Madrid: Pearson.
- Menjivar, L. C. y López, C. N. (2007). *Recopilación de leyes universitarias. San Salvador. Universiad de El Salvador*.
- MINED. (1999). *El Sistema de Educación Superior*. San Salvador: Algier's Impresores.
- MINED. (1999). *Fundamentos Curriculares*. San Salvador: Algier's Impresores.
- MINED. (2003). *Ley General de Educación*. San Salvador, El Salvador: Copiados Unidos.
- MINED. (2004). *Ley de Educación Superior de El Salvador*. San Salvador: Algier's Impresores.
- MINED. (20 de 01 de 2010). *Manual de acreditación de instituciones de educación superior de El Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Ortiz, R. F. (2008). Atonomía Universitaria. Estado y universidad. *La Universidad, Epoca actual*(2), 27-45.
- Páez, M. C. (2007). *Centro Virtual de Noticias*. Recuperado el 02 de 01 de 2010, de Noticias sobre educación: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-138387.html>
- Palacios, S. G. (2004). *Participación en la gestión educativa*. Argentina: Santillana.

- Rios, C. (20 de 01 de 2010). *Revista de la Educación Superior en Línea*. Num. 119 . Obtenido de Procesos de acreditación y evaluación en los EU y México. Un estudio comparativo: <http://publicaciones.anui.es/acervo/revsup/res119/art5.htm>
- Ristoff, D. (1995). *Algunas definiciones de evaluación*. Florianópolis: Insular.
- Rivas, J. I. (2008). Investigar en educación en tiempos de globalización: ¿el canto del cisne? *Educación, Lenguaje y Sociedad*, V(5), 41-55.
- Rodríguez, C, Gámez, R. P. y Alvarez, J. (2006). Caracterización de los desajustes asociados a la reforma de planes de estudio universitario en España. El caso de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada. *Curriculum y formación del profesorado*, 10(2), 1-11.
- Rodríguez, C. y Gutiérrez, J. (2003). Debilidades de la evaluación de la calidad en la universidad española. Causas, consecuencias y propuestas de mejora. *REDIE*, V(1), 1-17.
- Rodríguez, C. y Gutiérrez, J. (2004). El impacto innovador de la reforma de planes de estudio en la licenciatura de pedagogía de la universidad de granada. *REICE*, 2(1), 1-15.
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales* (8 ed.). México: Dirección Nacional de publicaciones.
- Romiszowski, A. J. (1981). *Diseño de sistemas instruccionales*. London: Kogan Page.
- Sánchez, J. A. (22 de 12 de 2010). *La gestión curricular docente: las relaciones autocrítica-innovación, permanencia-cambio, transformación educativa-contextos actuales*. Obtenido de educ.ar: <http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=91635&referente=docentes>
- Santos, R. M. (2010). *Políticas educativas y compromiso social. El progreso de la equidad y la calidad*. Barcelona: Octaedro.
- Sosa, P. D. (2 de Junio de 2014). Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. (R. Noyola, Entrevistador)
- Tamayo, M. (2004). *EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: Fundamentos de Investigación Manual de Proyectos* (5° ed.). México: Limusa, S. A. de C. V.

- Tobón, S. (2007). *Competencias en la Educación Superior. Políticas hacia la calidad*. Colombia: Kimpres Ltda.
- Tobón, S. (2007). *Formación Basada en Competencias*. Bogotá: Ecoe.
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción*. Paris: ED-98/CONF.202/CLD.49.
- Universidad de El Salvador. (1990). *Ley orgánica de la universidad de El Salvador*. San Salvador: Universitaria.
- Universidad de El Salvador. (2006). *Catálogo Académico Pre-Grado*. San Salvador: Universitaria.
- Valencia, M. (2 de Junio de 2014). Facultad de Ingeniería y Arquitectura. (R. Noyola, Entrevistador)
- Villarroel, C. (2005). Gerencia, planificación y evaluación universitaria. *Educere*, 9(31), 513-522.
- Villatoro, L. (1972). El régimen legal y la idea de la Universidad. (D. d. Humanidades, Ed.) *Cuadernos de Cultura Política Universtaria*(2), 2-6.
- Zabalza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2012). Articulación y rediseño curricular: el eterno desafío institucional. *REDU*, 10(3), 17-48.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento para la captura de información.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

INTRODUCCIÓN:

Estimados/as participantes

El presente estudio está orientado a la búsqueda de aquellos hechos que pueden representar esfuerzos de mejora curricular que se implementan con base a una verdadera política curricular en el contexto de la Universidad de El Salvador (sede central).

A continuación le presentamos una serie de situaciones y le pedimos que responda en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo (de 1 a 5) con lo que se le pregunta.

Además, existen también preguntas abiertas para que usted dé su respuesta a lo que se le plantea.

Indicaciones: Después de una detenida reflexión personal, ponga una cruz en la opción que usted considera describen los hechos en su Facultad del 1 al 5. Algunas interrogantes son de complementar y de opción única.

1= Totalmente en Desacuerdo.

2= En Desacuerdo.

3= Algo de acuerdo

4= De Acuerdo.

5= Totalmente de Acuerdo.

Gracias por su participación.

Bloque I: Datos Sociodemográficos

Nombre de la Facultad: _____

Hombre/mujer : _____ Edad: _____

Titulación: _____

Tiempo de contratación: TC. _____ MT. _____ HC. _____

Escalafo n universitario obtenido a la fecha: P1. _____ P2. _____ P3. _____

Años de experiencia en la Facultad: _____

Describe las principales acciones y/o estrategias de innovación curricular que se han puesto en marcha en su Facultad en los últimos cinco años, sectores que participan y la forma en que lo hacen:

Cargo en la comisión curricular:

- Representante docente universitario.
- Representante equipo académico (jefe de escuela/departamento o administrador académico).
- Representante estudiantil.
- Vicedecano/a
- Otros representantes (especificar): _____

Tipo de sectores que promueven la mejora o innovación curricular:

- Docentes universitarios.
- Estudiantes.
- Autoridades académicas.
- Sector profesionales.
- Otros (especificar): _____

Fecha de aplicación: _____

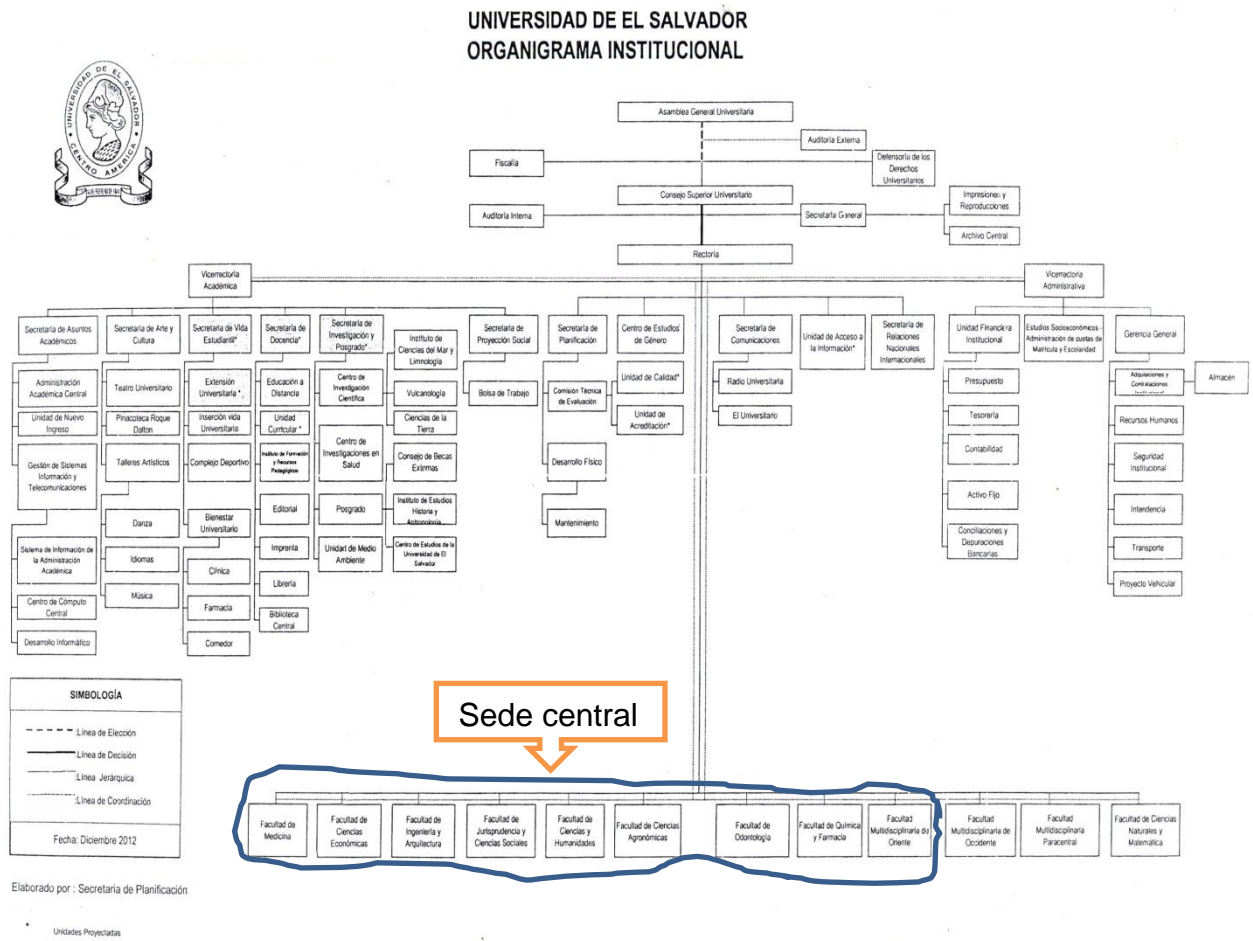
Estrategías de innovación curricular y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador
(sede central)

Bloque II: REQUERIMIENTOS DE MEJORA CURRICULAR						
1	En la Facultad han existido iniciativas de mejoras o cambios curriculares en los últimos cinco años.	1	2	3	4	5
2	Posterior a procesos de autoevaluación se han mejorado las carreras que ofrece su Facultad en los últimos cinco años.	1	2	3	4	5
3	Es frecuente que participen en conjunto estudiantes, docentes y autoridades académicas en los procesos de mejora curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
4	Es evidente la participación de sectores sociales externos a la universidad en procesos de mejora e innovación curricular del currículo en su Facultad.	1	2	3	4	5
5	Los procesos de mejora e innovación curricular se realizan en un ambiente de total inclusión mediante talleres y debates de consulta.	1	2	3	4	5
6	Es suficiente el financiamiento a las actividades orientadas a mejorar o innovar el currículo de su Facultad en los últimos cinco años.	1	2	3	4	5
7	Existe un claro lineamiento o una política para guiar procesos de mejora e innovación curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
8	En el caso de los docentes, se contempla o regula su forma de participación y tiempo para desarrollar procesos de mejora curricular a nivel de su Facultad.	1	2	3	4	5
9	A los docentes que se les asigna un excesivo número de estudiantes por grupo le impiden participar activamente en iniciativas de mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
10	Es evidente la ausencia de liderazgo por parte de las autoridades académicas de la Facultad para guiar procesos de mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
Bloque III: POLÍTICA CURRICULAR						
11	Existen principios básicos del currículo y objetivos claros relacionados con el proceso de diseño y desarrollo curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
12	Se dispone de criterios e indicadores debidamente documentadas para realizar procesos de mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
13	Se cuenta con disposiciones que contribuyan evaluar procesos de mejora e innovación curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
14	Se ha sistematizado las formas de proceder a partir de los resultados evaluaciones curriculares en su Facultad.	1	2	3	4	5
15	Se ha definido un marco integrado y general para el desarrollo de una política curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
16	La Facultad cumple con las regulaciones de revisión de la gestión curricular que propone el ente normador en materia de Educación Superior.	1	2	3	4	5
Bloque IV: FINALIDADES CURRICULARES						
17	Dentro de la Facultad se ha hecho en los últimos cinco años estudios de factibilidad de las carreras que ofrece su Facultad.	1	2	3	4	5
18	En los últimos cinco años se han actualizado la totalidad de los perfiles profesionales de las carreras que ofrece su Facultad.	1	2	3	4	5
19	Se han delimitado los enfoques curriculares en que se fundamentan los procesos de formación en su Facultad.	1	2	3	4	5
20	Se han determinado con claridad las características del currículo de su Facultad.	1	2	3	4	5
21	Se ha conceptualizado en qué consisten lo diferentes tipos de programas de formación académica en su Facultad (tecnológicos, profesionales, maestría y doctorado).	1	2	3	4	5
22	Se ha determinado la estructura curricular de los programas académicos en conjunto con la instancia normadora de El Salvador, de su Facultad y empleadores.	1	2	3	4	5
23	Se ha definido en los últimos cinco años y con participación de	1	2	3	4	5

Estrategías de innovación curricular y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador
(sede central)

	estudiantes y docentes un sistema de administración y gestión del currículo mediante alguna reglamentación orientada al logro de los propósitos del currículo.					
24	En su Facultad se encuentran dificultades para lograr consensuar propuestas de mejoras o innovación curricular.	1	2	3	4	5
Bloque V: AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA MEJORA CURRICULAR						
25	Es usual que empleadores de sus egresados se vean involucrados de forma activa en los procesos de mejora o innovación curricular de su Facultad.	1	2	3	4	5
26	Es frecuente que las y los docentes de su Facultad se vean implicados en iniciativas de mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
27	Es evidente la participación sistemática de las instancias normadoras del Ministerio de Educación en materia de Educación Superior en los cambios curriculares.	1	2	3	4	5
28	A menudo son consultados a los estudiantes durante las actividades relacionadas con la mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
29	Hace falta materiales, infraestructura y equipamiento, para poner en marcha procesos de mejora e innovación curricular en su Facultad.	1	2	3	4	5
30	Habitualmente participan expertos o especialistas exitosos en procesos de mejora e innovación curricular que pone en marcha su Facultad.	1	2	3	4	5
Bloque VI: COMPONENTES Y ELEMENTOS DE MEJORA CURRICULAR						
31	La mejora e innovación curricular se concibe como cambios de temas, metodología y lista bibliográfica en los programas de asignaturas.	1	2	3	4	5
32	Su Facultad desarrolla acciones de capacitación coherentes con los procesos de mejora e innovación curricular.	1	2	3	4	5
33	En general, lo que únicamente se mejora es el programa de las asignaturas que desarrollan el personal docente.	1	2	3	4	5
34	Las mejoras e innovaciones curriculares están fundamentadas en estudios y/o investigaciones.	1	2	3	4	5
35	Su Facultad cuenta con los suficientes soportes materiales, tecnológicos e infraestructurales necesarios y coherentes a las mejoras e innovaciones curriculares.	1	2	3	4	5
36	Los horarios de la oferta curricular de su Facultad permiten que las y los estudiantes tengan oportunidad de trabajar y estudiar.	1	2	3	4	5
37	La propuesta curricular posibilita que los estudiantes tengan contacto con la realidad, según la naturaleza de los estudios de su Facultad.	1	2	3	4	5
38	Las aulas en su totalidad son lo suficientemente amplias como para alojar comodamente a los estudiantes de su Facultad.	1	2	3	4	5
39	Se han elaborado materiales didácticos como materiales de lectura, guías de trabajo y recursos en línea, según las mejoras e innovaciones curriculares en su Facultad.	1	2	3	4	5

Anexo 2: Organigrama de la Universidad de El Salvador (sede central).



Anexo 3: Variables e indicadores de investigación.

Partes según cuestionario	VARIABLES	INDICADORES
BLOQUE I/DIMENSIÓN	REQUERIMIENTOS DE MEJORA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de iniciativas de mejoras o cambios curriculares en los últimos cinco años. • Participado en iniciativas de autoevaluación para la mejora de la carrera en estos cinco últimos años. • Iniciativas específicas. • Existencia de sectores que promueven la reflexión para la mejora o la innovación del currículo en los últimos cinco años. • Sectores específicos • Existencia de sectores sociales, que en los últimos cinco años están incentivando mejoras o innovaciones en el currículo. • Formas de participación de sectores sociales. • Existencia de ayudas económicas desde la Administración para poner en marcha las innovaciones en materias curriculares. • Tipo de problemáticas que impiden la mejora o innovación curricular.
BLOQUE II/DIMENSIÓN	POLÍTICA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de procedimientos técnicos para orientar acciones de mejoras o de innovación curricular. • Existencia de una unidad o instancia que se ocupa de promover y vigilar de modo sistemático la mejora o innovación curricular. • La Unidad que se ocupa de promover y vigilar el cambio actúa regularmente y de modo efectivo. • Principales acciones de mejora e innovación curricular que han puesto en marcha en los últimos cinco años. • Acciones más frecuentes de mejora e innovación curricular en la que se ven involucrados los/as directores/as, profesores/as del departamento y/o escuela de la Facultad. • Existencia de mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política curricular.
BLOQUE III/DIMENSIÓN	FINALIDADES CURRICULARES	<ul style="list-style-type: none"> • Idea clara y precisa del enfoque curricular a implementar. • Hay responsables de la Facultad/Escuela motivan al profesorado para que lleven a cabo innovaciones curriculares. • Existencia de una visión compartida del tipo mejora curricular que se quiere implementar en el Departamento o Escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades. • El profesorado tiene en cuenta las observaciones, sugerencias y quejas del alumnado para mejorar su práctica educativa. • El profesorado tienen en cuenta las recomendaciones, sugerencias y críticas que le hacen los responsables del Depto./Escuela.

Estrategías de innovación curricular y su potencial gestión en la Universidad de El Salvador
(sede central)

		<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de información y la toma en cuenta para llevar a cabo los procedimientos técnicos para guiar los procesos de mejora e innovación curricular. • Disponibilidad de una visión clara de las estrategias y procesos de mejora curricular a poner en marcha por los distintos Departamentos. • Tipo de dificultades para lograr consensuar propuestas de mejoras o innovación curricular.
BLOQUE IV/DIMENSIÓN	AGENTES QUE INTERVIENEN EN LA MEJORA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Los empleadores se involucran activamente en los procesos de mejora o innovación curricular. • Cumplimiento de las regulaciones de revisión de la gestión curricular que propone el ente normador en materia de Educación Superior. • Se cuenta con indicadores y criterios propios con los que lleva a cabo procesos de mejora o innovación curricular. • Razón por la que predominantemente los empleadores potenciales se involucran poco en procesos de mejora e innovación curricular. • Situación que principalmente impide cumplir con las regulaciones de gestión curricular señaladas por el ente normador de la Educación Superior. • El Departamento o Escuela de la Facultad difunde documentos en los que se muestran que institucionalmente se están llevando (o ya se han realizado) procesos de mejora curricular.
BLOQUE V/DIMENSIÓN	COMPONENTES DE MEJORA CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia de soportes tecnológicos e infraestructurales para que el personal docente se desempeñe satisfactoriamente. • Componente curricular que predominantemente se mejora. • Implementación de procesos de investigación que fundamenten procesos de mejora e innovación curricular. • Tipo de soportes tecnológicos e infraestructurales son los más deficitarios en su Departamento o Escuela para el mejor desempeño del personal docente. • Otros componentes curriculares que se le da mayor atención en los procesos de mejora curricular. • Carreras que han sido mejoradas o rediseñadas con base a regulaciones propuestas por el ente normador en los últimos dos años.